

INSTITUTO DE ESPAÑA  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

**LOS PRIMEROS TEXTOS DE ENSEÑANZA PARA  
EL EXAMEN DE PASANTÍA DE LOS ALBÉITARES  
ESPAÑOLES**

Discurso leído el 12 de Enero de 2005, EN EL ACTO DE RECEPCIÓN  
PÚBLICA COMO ACADÉMICO DE NÚMERO POR EL **EXCMO. SR.  
PROF. DR. D. MIGUEL ÁNGEL VIVES VALLÉS**

Y DISCURSO DE CONTESTACIÓN A CARGO DEL ACADÉMICO DE  
NÚMERO **EXCMO. SR. DR. D. VICENTE DUALDE PÉREZ**

MADRID 2005

*A mis padres Ángel y Montse: por quienes casi todo me fue dado incluso su presencia constante.*

Excmo. Sr. Presidente,  
Excmos. Sres. Académicos,  
Señoras y Señores,  
Amigos.

Es para mí una gran satisfacción tener la oportunidad de comparecer hoy en esta docta institución, para satisfacer la obligación que asumimos de pronunciar el discurso de recepción como Académico de Número, ya que los Sres. Académicos integrantes de esta corporación han tenido a bien dispensarme su confianza, otorgándome los créditos necesarios para acceder a esta nueva posición dentro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

Parece ocioso, aunque no lo sea para mí, manifestar la íntima satisfacción personal que me produce el haber sido admitido en tan selecto club, que alberga a casi todas las más granadas personalidades de la Veterinaria Española, cuyos nombres, y a menudo obras, hemos leído ya desde nuestra etapa de estudiante, convencidos de la enorme e insalvable distancia que entonces nos separaba tamaño abismo de renombre profesional, prestigio científico y relevancia social. Por ello, y aunque el abismo persista, me resulta extraño que muchos de ellos estén ahora tan cerca como para poderlos tocar. Y todo ello, debo decir, no es sólo gracias a mis méritos, si los hubiera, sino al empuje, al ímpetu, a la dedicación y al apoyo prestado en todo momento principalmente, pero no sólo, por dos maestros de la historiografía veterinaria y destacados Académicos de esta Real Academia, los doctores D. José Manuel Pérez García y D. Vicente Dualde Pérez, o D. Vicente Dualde Pérez y D. José Manuel Pérez García, que tanto monta.

En su caso, la antedicha condición abismal se trocó rápidamente en calurosa atención y casi prohijamiento en lo científico, ya que su extraordinaria valía en las tareas historiográficas de la veterinaria nos ha guiado muchas veces en el cómo y el qué de nuestra actividad como historiador de la veterinaria, y siempre han sido ejemplo de trabajo meticuloso, constante y esclarecedor. A ellos dos les debemos desde nuestro acceso como Académico Correspondiente hasta el máximo apoyo hacia nuestro nombramiento como Académico de Número. Sin duda es gracias a ellos que estamos aquí. Y por ello quiero hacer público mi reconocimiento y mi deuda para con ellos, además de mi agradecimiento por distinguirnos con su trato y amistad continuados.

No sería ni justo ni adecuado protocolariamente cerrar aquí el apartado de agradecimientos sin referirme a los Sres. Académicos que en su momento me manifestaron su apoyo de distintas formas, y especialmente a través de los votos necesarios para hacer posible mi ingreso. Tampoco lo sería el olvidarme de todas aquellas personas que a lo largo del tiempo han dejado su impronta en mi persona, comenzando por mis padres, modeladores iniciales de una determinada forma de ser, educadores de una concreta personalidad y financiadores de unos bienes culturales que a la postre le permiten a un cuál llegar a ser un quién. De su trabajo a lo largo del tiempo y de su cobertura afectiva y emocional, a modo de mimbres, se confecciona esta persona, a modo de cesto, que les habla ahora. Espero que mi desarrollo como persona les haya resultado siquiera medianamente satisfactorio. Tampoco puedo olvidar a profesores y maestros cuyo trabajo me ha enriquecido en lo profesional y cuya actitud me ha educado en lo vital. También ellos han contribuido en mayor o menor grado a modelar e integrar las distintas partes de mi persona y a conformar un reservorio de conocimientos a transmitir, de manera que, en realidad, no somos más que otro eslabón de una larga cadena de enseñantes templada en la forja del acierto-error.

Qué decir de mis amigos, escasos como todo lo bueno, pero persistentes y firmes cual roca basáltica, que colman mi vida de afecto, de calor, de atenciones, de relación, de intercambio y que justifican mi faceta como animal social. Su contacto y su calidad me enriquecen y afectan como ser humano y me permiten madurar y mejorar positivamente cada día, conformándome cada minuto como el agua a la roca, como el viento a la montaña. Ellos son el soplo de aire fresco de la mañana. Por último cronológicamente, pero no en importancia, quiero incluir en el apartado de agradecimientos el reconocimiento a mi esposa y compañera, y en este caso se trata de un gesto cuyo contenido ha de quedar forzosamente limitado al estrecho margen que imponen las palabras escritas, que difícilmente pueden impregnar un texto de colores, aromas, estremecimientos o sensaciones que se viven pero que raramente somos capaces de describir. Compartir la vida, libre y voluntariamente, con una persona como ella a lo largo de la mayor parte de mi existencia, depara toda la gama imaginable de sentimientos, experiencias, vivencias y situaciones, y sin embargo su individualidad, su especificidad, excita diariamente el deseo de explorar un universo tan rico, tan extenso, complejo y profundo que en realidad es imposible de conocer, al igual que el galgo en el canódromo no deja de perseguir la imagen de una liebre que nunca podrá atrapar. Su

compañía, su dedicación, su manera de ser, su apoyo, su crítica, su capacidad, sus manías, sus deseos, todo en fin, lo percibo como un regalo de la madre naturaleza. Regalo que procuro conservar cada día, convencido de que los regalos buenos a menudo son excesivos, especialmente si no los mereces. Por ello la gratitud ha de ser forzosamente mayor.

Y deseo proseguir haciéndoles partícipes de otra parte de mi satisfacción por incorporarme a esta institución no como cirujano, que es mi ocupación actual, lo que a primera vista parecería más propio, y no sé si más fácil –a su discreción dejo esta opinión-, sino como historiador de la veterinaria, afición que comenzó hace más de veinticinco años a partir de un libro antiguo que me regaló un buen amigo librero y que despertó en mí el ansia de posesión que caracteriza a todo buen bibliófilo, y que habría de desembocar en la utilización de tan preciosos materiales en beneficio de mis ocios y aficiones. De aquí al conocimiento de quienes ya llevaban años manteniendo viva esta faceta nuestra de la historia de la ciencia, no hubo más que un paso. Y de allí hasta aquí, a través de la relación con personas que no sólo no me agotaban la vida sino que me la ensanchaban, mediante congresos, reuniones, discusiones, búsquedas, tesis doctorales y todo tipo de intercambios siempre interesantes, siempre enriquecedores. Por ello manifiesto aquí mi alegría por haber tenido la posibilidad de desarrollar otra de las facetas, de las muchas posibles, que cada ser humano alberga en su ser, y que en mi caso me permite enriquecerme más allá de la, a menudo limitante, faceta estrictamente profesional, que puede colmar a muchos pero no necesariamente a todos. Una personalidad adobada de una cierta rebeldía nos ha proporcionado un escaso instinto gregario, lo que nos ha inducido a transitar por trochas culturales y senderos científicos, o bien poco hollados, o bien lejanamente abandonados. Y no se trata, como más de una moda investigadora al uso, de buscar la excelencia a través de la falta de competencia externa, sino de contentarse y ser feliz con lo que otros no valoran, o no quieren, a menudo por simple desconocimiento, por ceguera o por falta de perspectiva.

Nuestra época, la que nos ha tocado vivir, se caracteriza por un utilitarismo vehemente, que trata de imbuirnos de axiomas como: “aquello que no se usa no vale y, por tanto, se tira”. Sin embargo, también se puede vivir de lo que los demás tiran o no usan. Y a quienes nos gusta la historia de la veterinaria, que da la sensación de que no se usa y por tanto no vale, somos felices con una actividad tan científica (si se hace bien) como cualquier otra, tan útil para comprender el presente como pocas, tan atractiva para

aquellos desconocedores que se acercan por primera vez como la literatura o el cine, y tan denostada por los iletrados que nos permite, a menudo, imaginarnos de una casta especial, de individuos estrambóticos, habitantes de una paradisíaca isla alejada de las rutas comerciales, pero felices a su albur.

Produce sonrojo a cualquiera mínimamente letrado, contemplar el penoso espectáculo de aquellos quienes utilizan la historia de la veterinaria como adorno artificial, en aquellos casos en que deben comparecer ante público variopinto, y lo hacen con peroratas pseudohistóricas, obtenidas copiando, mal, trabajos infames de otros coiletrados, peor hilvanados y deficientemente pergeñados.

Pero estos mismos son los que permiten e incluso alientan que una materia fundamental en el currículo del veterinario como es su propia historia profesional, el “de dónde venimos” o “quiénes somos”, siga inexplicablemente ausente año tras año, década tras década, en beneficio de materias técnicas según los grupos de presión dominantes en cada momento, pero inexorable y a menudo rápidamente obsoletas. Debemos reivindicar el valor de la historia de la ciencia como herramienta formativa de primer orden, no sólo para el aspirante a veterinario sino para toda aquella persona que aspire a entender su propio tiempo como profesional. Es digna de conmiseración esa miopía que califica estúpidamente la historia de la veterinaria como quehacer de jubilados (improductivos, por tanto), de viejecitos o de desocupados; tarea cuya utilidad o aplicación es puramente ornamental, hueca, insustancial, carente de interés. Opiniones que en todo caso dicen mucho de quienes las sostienen, y sin embargo, tan extendidas aún.

Bien conocemos, aquellos que nos dedicamos a estos menesteres, que muchos de los adelantos científicos del ser humano a lo largo del tiempo, lejos de ser reconocidos y puestos en práctica rápidamente, suelen ser denostados, arrumbados y olvidados durante décadas o incluso siglos, hasta que mucho después alguien los saca a la luz, citando o no (lo que suele ser más corriente) su procedencia.

En todo caso, permítasenos esta pataleta reivindicativa, una de tantas, cuyo resultado bien que barruntamos no será otro que el de las quejas y lamentos proferidos antes por maestros más cualificados. Así, el propio Laín Entralgo ya proponía<sup>1</sup> contra “la marea universal del tecnicismo puro” que anega las enseñanzas universitarias, que cada

---

<sup>1</sup> Vid. El País 2 julio 1996, p. 24.

Facultad de Ciencias instaurase una cátedra de historia de la disciplina y otra dedicada a su teoría y epistemología, idea tampoco original, puesto que el propio Ortega ya la propuso muchos años antes, en forma de “Facultad de Cultura” para cada Universidad. Decía Laín, con todo fundamento, que para ser algo más que un ganapán adocenado, el licenciado de una carrera científica o técnica debería estar en disposición de responderse en profundidad a preguntas como “qué”, “para qué” o “desde cuándo”, extendiendo su disciplina a la filosofía, la antropología y la historia de su especialidad. Sin olvidar sus representaciones artísticas o su tesoro lexicográfico.

Más tarde y más tajante se muestra el profesor López Piñero<sup>2</sup> cuando nos avisa de la tendencia semejante al resto del mundo occidental y que en nuestro país se manifiesta por el incalificable hecho de la desdotación de la cátedra que ocupaba el profesor Laín Entralgo y la conversión del Instituto que fundó en una sección del Centro de Estudios Históricos. Indica además toda una serie de hechos desalentadores que sólo pueden llevar a la frustración y la postergación de los cultivadores de la historia de la ciencia. Pero, y a pesar de todo, nuestra afición no ha de decaer, seguiremos empujando imbuidos de la tozudez baturra, entendida al buen decir de Ramón y Cajal como la voluntad al servicio de una idea.

*“Praeteritorum oblivisci denuo repetere”*

### **A modo de prólogo**

El trabajo que pretendemos desarrollar en este día versa sobre el estudio de los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles. La elección de este tema se basa en nuestro interés por el estudio y desarrollo de los medios de enseñanza empleados en la formación académica y profesional de nuestros antecesores los albéitares, frente a los sistemas de enseñanza actuales que vivimos –y a menudo sufrimos- cada día.

Nos interesa conocer cuál era el sistema de enseñanza anterior a la institucionalización de los estudios oficiales de veterinaria en 1793, con el establecimiento de la primera Escuela de Veterinaria en Madrid.

---

<sup>2</sup> López Piñero, J.M. La historia de la ciencia durante los últimos 25 años. Investigación y Ciencia, agosto 2001, pp. 74-81.

Para ello pretendemos conocer el mecanismo seguido para el examen de pasantía, tenido como imprescindible para el ejercicio profesional del albéitar. El método de aprendizaje seguido generalmente por los aspirantes a albéitares, así como los materiales didácticos empleados, con sus diferentes peculiaridades y su variación a lo largo del tiempo, basándonos en un análisis crítico de los mismos. Y todo ello, en la medida de nuestras posibilidades, estudiado desde la comparación y analogías con el resto de profesiones sanitarias en España.

Para alcanzar estos objetivos hemos indagado hasta los posibles inicios de la profesión veterinaria en nuestro país, que, como fácilmente se puede colegir, no presenta ni fechas claras ni documentación contrastable. Hemos estudiado también la producción historiográfica relacionada con temas similares en otras profesiones, especialmente en lo referido a la medicina humana. Posteriormente hemos localizado los principales textos consignados en la bibliografía veterinaria española durante los siglos XV y XVI, a través de la búsqueda de obras originales y ediciones facsimilares. Analizando y anotando sus contenidos, con especial énfasis en la propia declaración de intenciones de los autores, cuando así era referida en sus prólogos. Tras el detenido estudio de sus contenidos, hemos tratado de establecer el esquema de trabajo de los mismos y su comparación a lo largo del tiempo.

Con todo ello hemos tratado de obtener unas conclusiones que nos ayudasen a sobrellevar nuestro trabajo cotidiano como docentes, que un día entendimos como actividad vocacional, en unos tiempos de absoluta masificación, debido a una enseñanza subvencionada y prácticamente gratuita, al alcance de todo el mundo y en un contexto social donde estudiar la profesión veterinaria en una universidad española de clara inspiración napoleónica –y por ello mismo de pura capacitación profesional a través del título oficial- se pretende combinar con el tipo humboldtiano de universidad investigadora y esencialmente formadora del alumno. Claro está que de semejantes tensiones sólo pueden derivarse manifestaciones esquizofrénicas del sistema, que llevan a hacer coexistir varios planes de estudios diferentes en un mismo centro docente y que ponen en movimiento reforma tras reforma sin que se atisbe el menor indicio de lo que realmente se pretende. De esta forma, y en resumidas cuentas, nos gustaría saber si aquella forma de enseñar, desde luego más individualizada, podría ser considerada –aparte de los anacronismos- mejor o peor en relación a los resultados obtenidos.

Este ha sido nuestro intento y ahora pasaremos a explicarlo detalladamente.

### **Los inicios de la veterinaria como profesión**

De los diferentes trabajos de historia que podemos consultar se extrae la idea clara de la actividad preveterinaria de cuidado, conservación de la salud y mantenimiento de un cierto grado de salud de los animales domésticos, desde que el hombre consiguió domesticar las distintas especies conocidas.

En este sentido, parece evidente la necesidad de conservar unos animales que representaban una posesión interesante, ya sea como fuerza de trabajo, como reserva de carne, como sistema de transporte, o incluso como signo visible de posición social (tal y como se mantiene en determinadas sociedades tribales africanas e indonesias).

Aquellas personas que deben atender los animales, en razón de su proximidad y el tiempo utilizado en su contacto, desarrollan una capacidad de observación que, por mínima que sea, a lo largo de un periodo de tiempo prolongado les familiariza con el comportamiento normal de una o varias especies en lo que se refiere a manejo, alimentación, reproducción, etc. Y por extensión, a través de la observación, son capaces de apreciar las diferencias con el comportamiento normal, en cuanto se trate de procesos patológicos, ya sea externos (muy fáciles de observar) como traumatismos, heridas, fracturas, parásitos, etc. Y también los internos, mucho más difíciles de apreciar cualitativamente, y sin embargo evidentes a través de sus manifestaciones (diarreas, vómitos, anorexia, depresión, “mal pelo”, decoloraciones, postración, caquexia, etc.).

De esta forma, y en una etapa pretécnica, simplemente a través de la observación se puede elaborar toda una guía de manejo que a buen seguro quienes trabajaban como pastores, por ejemplo, no sólo han tenido siempre en mente sino que han transmitido oralmente de los mayores y más experimentados a los jóvenes e inexpertos. De la apreciación de enfermedad a la aplicación de remedios de todo tipo no hay más que un paso, observando el propio comportamiento del animal enfermo, por una parte, y por analogía con el propio ser humano, así como los efectos de una u otra acción sobre el enfermo. Buena prueba de ello persiste en la folkveterinaria actual. Por supuesto, estas ideas las podemos aderezar con la consabida influencia religiosa que en cada momento cronológico, con cada civilización y cultura, ha tratado de asimilar todo lo que no

entendía a través de la explicación basada en todo tipo de dioses, maleficios o actuaciones mágicas.

Pero, para no apartarnos del camino trazado, sí conviene tener en cuenta que posiblemente habrá habido personas que, de una u otra forma, se han ganado el sustento a partir de sus conocimientos sobre los animales domésticos, o con otros animales no domésticos pero de empleo en tareas específicas, como por ejemplo las aves de cetrería o los perros de caza. Buena prueba de ello la tenemos con los casos, cientos de veces citados<sup>3</sup>, del código de Hammurabi, o del primer veterinario Ur-Lugal-Edinna, que demuestran fehacientemente la actividad remunerada que constituyó la medicina animal desde hace miles de años.

Por lo tanto, nos parece suficientemente demostrada la presencia de individuos cuya actividad principal fue el cuidado de los animales, para sí mismos, o lo que era más frecuente, para otros señores de superior riqueza. Y todo ello a lo largo de miles de años y en diferentes civilizaciones.

Naturalmente, a partir del siglo VI a. de C., considerada como la época de inicio de la denominada etapa técnica de la medicina, se desarrolla una manera más ordenada, metódica y sistemática de abordar la salud y la enfermedad, tanto en el hombre como en los animales, lo que tendría su reflejo en las conocidas obras sobre hipiátrica y buyátrica, con lo cual la perpetuación de los conocimientos, hasta ahora realizada únicamente mediante transmisión oral, se agranda y aumenta exponencialmente. Los conocimientos de medicina animal se conservan, se transmiten, se critican, pulen y perfeccionan paulatinamente, conectando con el periodo imperial romano.

Tales conocimientos habrían de quedar recogidos en el imperio romano de oriente, a partir de las invasiones de los pueblos del norte de Europa, cuyos saberes con respecto a la medicina animal habrían de ser otros que no conocemos, pero de transmisión oral exclusivamente, suponemos, ya que no se han conservado.

La invasión del imperio romano por los denominados “pueblos bárbaros” trajo consigo un hecho que variaría sustancialmente la evolución de la veterinaria futura. Así, una de las causas, entre otras, del éxito de estas invasiones fue un ejército muy numeroso, basado en la caballería, con una extraordinaria movilidad y dotado de un arma

---

<sup>3</sup> En este sentido, por su amplia difusión, destaca la obra de Walker, R.E. *Ars Veterinaria*. Ed. Essex, Madrid, 1974.

mortífera<sup>4</sup>, unas bandas de hierro adosadas al casco de sus caballos mediante clavos, que actúan como armas durante el combate y permiten desplazamientos rápidos y prolongados sin desgaste de los cascos. Además cabalgaban con estribos de hierro que les permitían una gran movilidad sobre el caballo. De esta forma, y siguiendo a Abad, se puede colegir sin gran esfuerzo que al formar parte del armamento, era el propio jinete (que con el tiempo devendría en “caballero” visigodo) quien tenía la necesidad de “armar” su montura, herrando él mismo a su propio caballo, lo que entroncaría después en la tradición del caballero medieval y que se reflejaría documentalmente, mucho más tarde, por ejemplo en las Partidas de Alfonso X el Sabio, donde se contienen obligaciones del caballero relativas al cuidado del caballo, incluido el saber forjar y herrar a su animal, como el propio caballero andante don Quijote recuerda que los de su condición, entre otras muchas cosas, han de saber “herrar un caballo y aderezar la silla y el freno”<sup>5</sup>. Algo, desde luego, a todas luces lógico.

Sin embargo, en la península ibérica se habían de dar unas condiciones especiales que, a nuestro entender, harían florecer la veterinaria como en ningún otro lugar de occidente. Por una parte, la ocupación visigoda desde el siglo IV que se había de hibridar con la romanización, dando unas tradiciones en cuanto a la veterinaria donde el caballo tiene un gran valor, y por lo cual encontramos una organización propiamente feudal donde al servicio del rey o de los nobles hay un caballero (condestable, conde de establo al servicio directo del rey, y en igualdad de condiciones al mayordomo, chambelán, copero, etc.) cuya misión es la de dirigir y coordinar los aspectos relativos a los caballos del rey y su corte. Para ello dispone a su servicio de los conocidos como “manescales, menescales o mariscales”, cuyas actividades conocemos pues fueron recogidas en las Ordenaciones de Pedro el Ceremonioso<sup>6</sup>, y que consistían en cuidar de los caballos y de los establos reales, su acondicionamiento, alimentación y tratamiento de los caballos enfermos. Además tenían encargado el adiestramiento de los caballos, incluyendo su doma y enfrenamiento, para lo que disponían de ayudantes, palafreneros y herreros. Si

---

<sup>4</sup> Abad, M. Introducción a la historia de la veterinaria. Lección inaugural del curso académico 1984-85. Universidad de León, León, 1984, pp. 18-19.

<sup>5</sup> Sanz, C. Historia de la veterinaria española. Espasa-Calpe, Madrid, 1941, pp. 19. Sanz Egaña dice textualmente “han de saber herrar el caballo y catar sus heridas”. Nosotros hemos utilizado la edición del Instituto Cervantes de Don Quijote de la Mancha, dirigida por Francisco Rico. Crítica, Barcelona, 1998, p. 775.

<sup>6</sup> Ferragud, C. Els professionals de la medicina (físics, cirurgians, apotecaris, barbers i menescales) a la Corona d’Aragó després de la pesta negra (1350-1410): activitat econòmica, política i social. Tesis doctoral. Universidad de Valencia, Valencia 2002, pp. 194.

bien en un inicio el mariscal es el responsable y organizador de las cuadras reales, con el tiempo será una denominación que se aplicará a quienes hierran y cuidan de los caballos, especialmente en la Corona de Aragón. Esto explica la separación inicial entre herrador y médico de caballos<sup>7</sup>.

De esta manera, sólo quienes disponen de caballos (caballeros) son los que entienden de équidos, y por ello suelen ser los nobles los que escriben tratados sobre medicina, como es el caso en nuestro país de Mosen Manuel Dies, mayordomo del rey don Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón<sup>8</sup>; del propio trabajo de Álvarez de Salamiella o, al igual que había ocurrido en el resto de Europa siendo una de las más citadas, la obra de Jordano Rufo “De medicina equorum”, publicada en 1250 por encargo de Federico II Hohenstauffen, rey de Sicilia.

Por lo tanto, y en resumidas cuentas, desde el norte de Europa y hasta los Pirineos, el herrado y unas leves nociones de medicina de los caballos quedan anclados y sin grandes variaciones, lo que lleva a afirmar erróneamente a algunos autores recientes<sup>9</sup> que la herradura de clavos se importa de oriente al final del siglo IX, cuando los herreros aprenden a herrar y colaboran con aquellos que los cuidan y curan, naciendo el mariscal que se manifestará a partir del siglo XIII, a partir de lo que se puede hablar de hipiatría moderna.

Precisamente en la península ibérica se da la circunstancia de un encuentro entre dos culturas diferentes, la europea occidental representada por los visigodos, similar a la del resto de Europa hasta el siglo VIII, y la musulmana, que va a aportar toda la sabiduría grecolatina transferida por el imperio bizantino, y que traslada todos los saberes acumulados sobre la medicina animal basados fundamentalmente en los conocimientos recopilados por Hipócrates y Galeno. Y aumentada por la práctica y el estudio posterior. La cultura musulmana dispone ya de médicos de animales, no sólo de caballos sino también de otras especies domésticas, y su estructura social no es la feudal, por lo cual la utilización del caballo y las mulas (sobre los que no hace distinción) es más amplia dentro de la sociedad, y su nivel cultural y de desarrollo económico es muy superior al de los europeos de allende los pirineos.

---

<sup>7</sup> Muy recomendable la lectura de la obra de Abad op. cit. 4, pp. 26-29.

<sup>8</sup> Cifuentes, Ll., Ferragud, C. El “Libre de la Menescalia” de Manuel Dies: de espejo de caballeros a manual de albéitares. *Asclepio*, LI-1, 1999, pp. 93-127.

<sup>9</sup> Prévot, B., Ribémont, B. *Le cheval en France au Moyen Age. Paradigme*, Orleáns, 1994, pp. 334.

Precisamente de los encontronazos y relaciones surgidos durante la larga época denominada de la reconquista de la península, gracias a los flujos y reflujos de personas y al asentamiento de mudéjares en territorio cristiano, se derivará el hecho de una forma de entender y practicar la medicina de los animales que no tendría parangón en ningún otro lugar de Europa.

Así, en contra de lo expuesto por otros<sup>10</sup>, se pueden encontrar magníficos ejemplos de textos puramente médicos que incluyen no sólo medicina y recomendaciones sobre el herrado adecuado, sino un auténtico tratado de albeitería<sup>11</sup> escrito por Abú Zacarías en la más pura tradición geopónica griega, escrito hacia 1150 y con dos capítulos que encierran un breve tratado de albeitería, con capítulos referidos al herrado, al endurecimiento de los cascos, cura de enfermedades y remedios, sangrías, etc.

De esta forma, hay noticias suficientes del aprecio que los reyes cristianos tenían hacia los reputados albéitares musulmanes, incluso bien avanzada la reconquista, como el caso que refiere Ferragud<sup>12</sup> con la saga familiar Bellvís de Valencia, que sirvió durante varias generaciones hasta a tres reyes aragoneses (Pedro III: Farig de Bellvís; Juan I: Ovecar de Bellvís; y Martín el Humano: Alí de Bellvís).

Los señores feudales y sus familias, especialmente los que en razón de sus servicios al rey han obtenido grandes propiedades y señoríos, necesitan de la ostentación de atributos externos que incluyen caballos vistosos, caros, comprados a otros señores y cuyo valor requiere una especial atención y cuidado. Lo mismo ocurre con las artes venatorias (perros de caza y aves de cetrería). Y, los más ricos, incluso animales exóticos (leones para los reyes, papagayos, monos, etc.). Todo esto requiere personas expertas en su cuidado, cuya consideración social y estima irán creciendo paulatinamente.

Lo mismo ocurre con los muy buscados esclavos y cautivos sarracenos que practicaban la albeitería, alcanzando mayor fama que sus mismos dueños, y algunos consiguiendo ser libertos por ello.

---

<sup>10</sup> Vid. op. cit. 9.

<sup>11</sup> Abú Zacarías Iahía. Libro de Agricultura. Traducido y anotado por Josef Antonio Banqueri. Madrid, Imprenta Real, 1802. Edición facsímil. MAPA, Madrid, 1988.

<sup>12</sup> Vid. op. cit. 6, pp.123-127.

Además, el propio término albeitería habría de quedar fijado en España para designar a los veterinarios de entonces<sup>13</sup>, denominación que llegaría hasta el final del siglo XIX.

Pero, en el paso de la Alta a la Baja Edad Media (siglos XI al XIII), asistimos en la Europa latina al desarrollo de una sociedad cada vez más urbana, con una mayor concentración de ciudadanos, donde las actividades mercantiles adquieren una mayor importancia y se precisan cada vez más profesionales especializados y diferenciados que presten sus servicios a una población, que ya no sólo se divide en nobles y siervos, sino que hay burgueses, comerciantes, artesanos, etc.

El laboreo agrícola cambia drásticamente, se desbrozan vastas áreas de bosque y se utiliza profusamente la tracción animal para producir más y mejor en el campo, a través del uso de aperos agrícolas de hierro en lugar de la madera. Se requiere, pues, atención al herrado y a la salud de los solípedos. Ya no sólo en casa de los caballeros y nobles; los siervos, los pecheros también necesitan este tipo de servicios para trabajar, producir y transportar sus productos a las ciudades, de importancia creciente.

De esta forma, los herreros y ferradores empleados en abundancia durante el avance de las campañas de la reconquista, a veces permanecen en las ciudades tomadas, o bien se instalan en los pueblos colonizados que van surgiendo, y paulatinamente se van enriqueciendo de los conocimientos aportados por la albeitería árabe. Ya no es un herrero sino un herrador, y luego maestro herrador; finalmente se acabarán denominando maestro herrador y albéitar.

En este ambiente nacen los “Estudios Generales”, universidades que van a fabricar una élite escasa de médicos, teólogos y juristas, con un sistema de enseñanza especializado. Ya no sólo está el tradicional sistema de enseñanza del maestro al discípulo, sino que asistimos a una forma nueva de enseñanza, estructurada, con textos y grados alcanzables a través del examen.

A la par, la organización municipal va dotando paulatinamente de servicios a sus ciudadanos, de modo que se ofrece al habitante de villas y ciudades desde la enseñanza de las primeras letras, con el revolucionario acceso de muchos hijos de artesanos y

---

<sup>13</sup> El profesor Cordero del Campillo en su trabajo aporta el testimonio de albéitares en la Corona de León y Castilla, por un documento de Toledo (1175) donde se hace referencia a un solar al lado del “corral del albéitar”.

Cordero, M. La ganadería leonesa en la Edad Media. En: Varios, “Historia de León”. La Crónica de León. León, 1998, pp. 721-728.

mercaderes a la capacidad de lectura y escritura, hasta un cierto sistema sanitario donde el propio concejo se encargará de contratar diferentes tipos de profesionales de la sanidad (sanadores) que comprendían desde el físico (de estudios universitarios) al cirujano romancista, incluyendo barberos y sangradores, boticarios y, en la parcela que nos ocupa, también albéitares, generalmente maestros herradores y albéitares<sup>14</sup>. De manera que es la propia sociedad la que va a demandar profesionales cualificados, capaces de dar servicios a cambio de una determinada remuneración. Y en esta época va a ser difícil distinguir al herrador, capaz de colocar herraduras y atender algunas enfermedades del caballo, del albéitar, que en sentido inverso va a ser mucho más médico de animales que herrador, pero que por su especialidad va a ser un profesional mucho más escaso que el herrador.

### **El sistema de enseñanza de la veterinaria**

Por lo que se refiere al modo de transmisión de los conocimientos necesarios para practicar la medicina de los animales, en especial la de los équidos, incluyendo por supuesto el herrado, parece razonable pensar que esas mismas personas habilidosas y despiertas en el trato con los animales podían transmitir oralmente sus conocimientos a los más jóvenes, que les ayudaban inicialmente y que realizarían posteriormente su trabajo. Generalmente se trataba de ocupaciones desarrolladas dentro del ámbito familiar y que se pasaban de padres a hijos (o a otros familiares o personas cercanas).

El método de aprendizaje por simple imitación es sencillo y está extendido incluso entre otras especies animales (simios, cetáceos, félidos, cánidos, etc.), de modo que con tiempo y experiencia se obtienen buenos resultados, simplemente con la repetición, y mejorables con ciertas dosis de innovación y practicidad.

Lo mismo va a ocurrir con ferradores y menescales en los establos de los nobles, pero con la salvedad de hallarnos en un ambiente cultural más refinado y con mayores oportunidades (aumentadas a lo largo del tiempo) para disponer de una cultura médica basada en los conocimientos galénicos, que la circulación de las ideas escritas comienza a producir. De esta forma, una ocupación selecta se transmite a unos pocos (predominantemente familiares, pero no sólo) por la misma vía de la práctica y la

---

<sup>14</sup> García Ballester, L. La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval. Península, Barcelona, 2001, pp. 205-212.

enseñanza oral, pero adicionada y mejorada con la lectura de obras médicas de la época. De igual modo, y en todos los ámbitos profesionales, encontramos un concepto novedoso cual iba a ser el prestigio profesional, que hace que determinados profesionales sean requeridos por quienes más pueden pagar por sus servicios. A su vez, el prestigio alcanzado encarece no sólo la prestación de servicios sino también la transmisión de conocimientos, ya que no es interesante enseñar a cualquiera todo lo que se sabe, porque en tal caso se perdería el monopolio de la exclusividad.

Pero, como hemos dejado anotado antes, los municipios, villas y ciudades deben proporcionar a los ciudadanos ciertos servicios, entre los cuales estarán los de herradores y albéitares. De hecho, se tiene constancia escrita de la contratación de mariscales en la Corona de Aragón, a cargo de los ayuntamientos, desde el último tercio del siglo XIV<sup>15</sup>. Hay, pues, motivo para consolidar y ampliar una profesión, que permite vivir de ella y alcanzar un cierto nivel económico y social.

La agrupación de dichos profesionales para organizar su trabajo, tratar de monopolizar su actividad y defenderse del habitual intrusismo, llevará a los herradores y albéitares a agruparse, primero en cofradías y luego en gremios, lo que finalmente habrán de representar los colegios profesionales en nuestros días. Con el tiempo, la organización social permitirá preparar, redactar y conseguir que sean aprobadas unas normas de actuación, incluida la propia enseñanza, así como el reglamento que regula su actividad, salarios y los propios requisitos para ejercer la profesión, blindándose de esta manera y consiguiendo teóricamente un monopolio de hecho.

Diversos trabajos<sup>16</sup> ponen de manifiesto la escasez de albéitares aún en el siglo XIV, como se demuestra en la campañas de la Corona de Aragón en Italia. Esto favoreció el que proliferaran todo tipo de sanadores animales, con los resultados que se pueden colegir, hasta que llegase la obligación de examinar a distintos profesionales de la salud (físicos, cirujanos, barberos y boticarios, además, claro está, de los albéitares).

---

<sup>15</sup> Cifuentes, Ll., Ferragud, C., García Ballester, L. Els menescals i l'art de la menescalía a la Corona d'Aragó durant la Baixa Edat Mitjana. En: Història de la ramaderia i la veterinaria als Països Catalans. Actes IV Col.loqui d'Història Agraria. Barcelona, 1999, pp. 75-98.

Es notable la aportación de las fuentes documentales acerca de contratos y salarios del municipio para los mariscales desde el año 1360. Incluyendo las aportadas por otros autores y consignadas en la nota 59, página 95.

<sup>16</sup> Vid. op. cit. 8.

Para comprender el sistema de enseñanza que se iba a seguir por los albéitares es preciso que volvamos la vista atrás y observemos, una vez más, el sistema seguido en la España musulmana y descrito por García Ballester<sup>17</sup>. Se trataba de un sistema de enseñanza-aprendizaje propio del artesanado bajomedieval, y que iba a ser ampliamente utilizado en las ocupaciones relacionadas con las profesiones sanitarias (en concreto: médicos, cirujanos, barberos, algebristas, boticarios y albéitares). Fundamentalmente consiste en la convivencia diaria del aprendiz joven, que acompaña al maestro a lo largo de su trabajo, ayudando, observando, escuchando, y con el tiempo anotando las observaciones del maestro, las suyas propias o las procedentes de consultas y/o discusiones entre albéitares.

En general, podemos considerar que el trabajo del maestro se centraría en tratar de explicar los mecanismos de producción de la enfermedad (patogenia), basados en los conocimientos galénicos, y que explicarían la sintomatología apreciada durante la exploración (propedéutica). En función de esa fisiopatología humoral se indicaría un determinado pronóstico, así como la aplicación del correspondiente tratamiento (terapéutica), que incluía casi siempre un régimen alimenticio determinado. A buen seguro, y al igual que ocurre ahora, son los tratamientos los que con más interés apuntaría el aprendiz, con la finalidad de recopilar su propio recetario y, como ahora, pasando por alto la importancia de un adecuado diagnóstico antes de la aplicación del tratamiento.

Con el paso del tiempo (4 a 6 años) el aprendiz se convertía en oficial, y éste llegaba a colocarse en disposición de llegar a ser maestro reconocido y poder ejercer además de enseñar, a través de un sistema de exámenes de los que luego nos ocuparemos. En general había exámenes que permitían ejercer en un determinado municipio, en zonas más amplias e incluso en reinos completos o finalmente en toda la península, tras la creación del tribunal del Protoalbeiterato. En todos los casos, y también no muy lejos de lo que ocurre ahora, había un factor de prestigio profesional basado en la práctica diaria y en los éxitos o fracasos obtenidos, que condicionaba desde los emolumentos hasta el prestar servicios profesionales a tal o cual señor, pasando por la posibilidad de tener más o menos aprendices a su cargo (y recibiendo por ello, igualmente, la adecuada remuneración). Así, se llegaría a recabar los testimonios de los pacientes que habían

---

<sup>17</sup> Op. cit. 14, pp. 213-225.

sido curados, mediante un documento notarial originalmente llamado iyaza en la España musulmana, y que García Ballester castellaniza en ichaza, que recoge oficialmente el buen hacer del profesional, junto con el testimonio del maestro o maestros con los que había aprendido y que comprendía desde los años invertidos, la experiencia obtenida o las obras estudiadas, y de alguna forma era la licencia que acreditaba los conocimientos de un determinado profesional en un ambiente dominado por charlatanes, intrusos y falsarios de todo tipo.

Ese mismo tipo de documento sería presentado después ante el tribunal que debía examinarlo para conceder la posibilidad de ejercer en un lugar determinado, por más que tuviera la aprobación de un tribunal de otro lugar u otro reino, y que acabaría al instaurarse el tribunal del Protoalbeiterato antes mencionado.

### **La formación del futuro albéitar**

Por lo que se refiere a los aspirantes a la profesión de albéitar, como ya hemos avanzado antes, debemos partir de la base que, para asegurar un modelo cuasi monopolístico, o en todo caso con escasa competencia, y que permita una progresión económica y social de los albéitares establecidos, era precisa una cierta restricción en el acceso de aspirantes. Y esto se podría alcanzar de determinadas maneras:

- La proliferación endogámica. Se basa en favorecer el acceso a familiares o hijos de albéitares. Algo fácilmente comprobable en la documentación actualmente disponible<sup>18</sup>.
- La formación de aspirantes venidos de otros lugares, y con un compromiso de retornar a sus lugares de origen después de la formación del futuro albéitar. Algo que, como vemos, sigue ocurriendo ahora, pero en el postgrado.
- La eliminación mediante normativa de una importantísima fuente de albéitares: los musulmanes, ya sean libertos o esclavos (cautivos).

Por lo tanto, el sujeto que ingresaba como aprendiz reunía una serie de características variables:

---

<sup>18</sup> Dualde, V. Historia de la Albeytería valenciana. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1997.

En este sentido, Dualde se muestra muy crítico al afirmar “No cabe duda que el gremio era un conjunto de clanes familiares que mantenía cerrada esta institución, salvo contadas excepciones, evitando así la competencia”, p. 174.

- Edad entre 6 y 20 años, en dependencia de si era hijo de la familia o extraño (en ocasiones, hijos de agricultores más humildes).
- Del mismo lugar que el maestro (en caso de familiares o hijos de otros albéitares), o bien de lugares distintos.
- Siempre sabía leer y escribir, como ya se ha indicado, facilitado por las escuelas municipales<sup>19</sup> e incluso mandado fehacientemente en algunos textos<sup>20</sup>, lo cual es razonable debido a que se precisaba leer textos, escribir sus apuntes y saber llevar libros de cuentas, de clientes y deudores, y escribir, a menudo, recetas.
- Ingresaba con una serie de tareas también variables, que podían incluir desde sólo el aprendizaje hasta el servicio doméstico, con o sin determinado salario incluido.

Además, hay que considerar el hecho, puesto de manifiesto en las ilustraciones de Álvarez de Salamiella, de que el albéitar necesitaba varios ayudantes (aprendices) en razón de su trabajo, lo que se ha demostrado documentalmente<sup>21</sup>, y que nos induce a pensar que la vida del aprendiz en absoluto debía considerarse como solitaria o con falta de relación entre otros aprendices, oficiales, etc.

El mismo autor (Ferragud) indica también, refiriéndose al reino de Valencia y a la Corona de Aragón, que los albéitares recurrían con más frecuencia a esclavos (cautivos sarracenos) andalusíes o magrebíes<sup>22</sup>, ya que solía tratarse de adultos, instruidos en el oficio (lo que incrementaba su precio de adquisición) y capaces de trabajar autónomamente, lo que en ocasiones originaba mayor fama del esclavo que de su propietario (lo que está documentado fehacientemente<sup>23</sup>). Dichos esclavos, aún cuando fuesen liberados en razón de su buen trabajo y su excelente formación, eran impedidos

---

<sup>19</sup> Vid. op. cit. 6, p.63.

<sup>20</sup> López de Zamora, P. Libro de Albeitería. Tomás Porrális de Saboya, Pamplona, 1571. Edición facsímil. Miranda de Ebro, 1993.

En el capítulo III, dedicado al “Estilo que ha de tener el que quisiere ser buen albeytar, y sabio, y docto y experto”: “... tiene necesidad de saber muy bien leer y escribir y luego buscar maestro de la dicha ciencia ...”. Lo que también será citado por Sanz Egaña en su obra (Vid. op. cit. 5, p.68).

<sup>21</sup> Vid. op. cit. 6, p. 78.

Ferragud cita a Cifuentes cuando refiere la expedición militar a Mallorca en 1343, en la cual se incluían nueve albéitares, tres de los cuales tenían tres ayudantes y los otros llevaban a dos cada uno.

<sup>22</sup> Ibidem, p.78.

<sup>23</sup> Ibidem. Ver pp. 83 y ss.

para trabajar como albéitares, ya que las ordenanzas gremiales se cuidaban de excluir libertos, y sus descendientes, así como moros y judíos<sup>24</sup>.

Finalmente, en las profesiones sanitarias era frecuente el establecimiento de un contrato de aprendizaje, que ante fedatario público dejaba claramente explicitado el compromiso del aprendiz (y sus padres) y del maestro. En este caso, aunque tenemos escasa constancia documental en albéitares, podemos utilizar el contrato que bien describe Martín Santos<sup>25</sup> para un aprendiz de cirujano-barbero del siglo XVII, en que ya, obviamente, se cuidaban mucho las formas.

Las denominadas “cartas de asiento”, “asiento de aprendiz” o “contrato de aprendizaje”, se formalizaban cuando el aprendiz era extraño al establecimiento. En una carta de asiento para un barbero-cirujano se pueden recoger las obligaciones inherentes al dador y al tomador del servicio, a saber:

El maestro se comprometía a:

- Un determinado tiempo de estancia para el aprendizaje.
- Manutención, vestido y cobijo.
- Proporcionarle el material de trabajo.
- Si estuviese enfermo, tratarlo médicamente los primeros ocho días.
- En el caso de no enseñarle lo suficiente, mantenerlo con sueldo hasta que aprenda el oficio.

Por su parte, el aprendiz (su padre) asumía los siguientes compromisos:

- Pagar la cantidad estipulada por la formación.
- Responsabilizarse, en caso de fuga del aprendiz, a sustituir su ausencia con un oficial de apoyo al maestro.
- Hacerse cargo del tratamiento médico en caso de enfermedad de duración superior a los ocho días.

---

<sup>24</sup> Ibidem, p.85.

<sup>25</sup> Martín Santos, L. Barberos y cirujanos de los siglos XVI y XVII. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 2000, pp. 36 y ss.

Como se deduce fácilmente, la experiencia en este tipo de tratos deja claros cuáles podían ser los problemas más habituales, frente a los que se trataba de establecer las correspondientes salvaguardas.

Es importante la noticia que nos proporciona Cifuentes<sup>26</sup> acerca de un contrato de aprendizaje con un mariscal de Puigcerdá, ya en 1294-95, y otra posterior, en 1373, pero sin duda es muy importante saber que a finales del siglo XIII ya se hacían contratos para la enseñanza del oficio.

De esta forma, pues, nos encontramos con un alumno que va a aprender una profesión. Sus características, como hemos visto, responden a las de un niño o joven, que sabe leer y escribir, en una casa con otros aprendices u oficiales de distinta edad y a cargo de un maestro.

Por lo general, en casa del maestro había textos de albeitería que leer, inicialmente copias manuscritas y posteriormente, con la diseminación de obras impresas, libros de distintos autores<sup>27</sup>, y fundamentalmente la propia actividad diaria.

Curiosamente, lo que en nuestra opinión, y lógicamente según actitudes y aptitudes tanto del maestro como del aprendiz, era y es una muy buena forma de enseñanza, otros autores lo consideran un mal sistema, y así la enseñanza por pasantía, que García Ballester<sup>28</sup> denomina “sistema abierto” para diferenciarlo del universitario, acabaría siendo el sistema mayoritario por excelencia.

Sabemos que toda la pedagogía medieval en los Estudios Generales (universidades) se basaba en la lectura técnica de los textos de referencia para cada época. La lectura a cargo del maestro tenía diferentes aproximaciones, que podían ir desde la interpretación del texto y el análisis de lo que se pretendía decir, hasta las posibilidades de aplicación del mismo. Precisamente a partir de la profundización en el texto, se iban desgranando las preguntas y respuestas que a posteriori constituirían los exámenes correspondientes, de modo que la memorización de preguntas y respuestas tendría una importancia fundamental. Y no olvidemos que el ejercicio de la memoria, antes que el análisis, todavía prima en algunos (demasiados) exámenes y oposiciones.

---

<sup>26</sup> Op. cit. 15, p. 79, nota 12.

<sup>27</sup> Debido a la no excesivamente alta extracción social del albéitar, no se han encontrado en los protocolos notariales muchos testamentos que permitan hacerse una idea de los bienes de un albéitar, pero de los descritos, se citan los “libros del oficio”. Por ejemplo, cfr: op. cit. 6, p. 391, Antonio Martí de Valencia, 1357.

<sup>28</sup> Vid. op. cit. 14, p. 62, nota 42.

Por tanto, no hay por qué pensar que la técnica de enseñanza empleada entonces para la albeitería era muy distinta conceptualmente a la que seguimos ahora en la enseñanza de la clínica. No cabe imaginarse la actuación del albéitar de manera distinta a la ya utilizada y descrita en las civilizaciones sumeria o egipcia, con una inicial anamnesis, incluyendo exploraciones o tratamientos anteriores; una cuidadosa exploración del animal para extraer los síntomas correspondientes (evidentes o no); la tradicional integración de los mismos, junto con los conocimientos del maestro, para, a través de un diagnóstico diferencial, establecer nuevas pruebas o tratamientos iniciales. El diagnóstico presuntivo y/o diagnóstico cierto. Las indicaciones terapéuticas, higiodietéticas y el pronóstico correspondiente, seguido de las reinspecciones necesarias hasta llegar a la salud completa o bien a un estado compatible con la utilidad esperada del animal.

Obviamente los cambios vendrían de la mano de una serie de factores como son la base científica de los conocimientos disponibles, la información al alcance, y fundamentalmente la experimentación (tampoco directamente descartable en su época).

Sin embargo, en los distintos autores que han escrito sobre este asunto en veterinaria, podemos encontrar distintas opiniones. Así, Medina<sup>29</sup> opina que se trataba de un estudiante o aprendiz que se formaba con la práctica; que entendía más tarde con la teoría; que llegaba a conceptos generales a través del hecho aislado que conocía, para buscar después su interpretación causal, al revés de la técnica más tarde en uso. Idea que ya antes Sanz Egaña había dejado anotada en su obra.

De igual modo, Sanz Egaña<sup>30</sup> parece conforme con el sistema de enseñanza descrito. Indica que este modo de aprender, que posteriormente se llamaría “pasantía”, permitía que el aprendiz, prestando atención a la técnica manual y estudiando con interés las lecciones teóricas, lograra una conveniente preparación profesional muy favorecida por la convivencia, trato y consejo diario del hábil maestro.

Por el contrario, a Dualde<sup>31</sup>, por cierto nuestro más citado especialista en la materia, no le parece una práctica adecuada a tenor de sus palabras:

---

<sup>29</sup> Medina Blanco, M. Sobre el origen, desarrollo e identidad de la ciencia veterinaria. Lección inaugural del curso 1985-86 en la Universidad de Córdoba. Córdoba, 1985, p. 18.

<sup>30</sup> Op. cit. 5, p. 68.

<sup>31</sup> Op. cit. 18, pp. 246 y ss.

“La pasantía llevaba consigo la falta de convivencia con otros intelectuales de la misma profesión o afines, lo que impide impregnarse del espíritu universitario, tan necesario para mentalizarse de la necesidad de una sólida y actualizada formación intelectual”.

“Por último la pasantía quedó fuera de las líneas de investigación y experimentación científicas, coordinadas fundamentales del quehacer universitario, así como de establecer contactos e intercambios de ideas con profesionales de otros países”.

Dualde ve la pasantía prácticamente como la raíz de todo mal, al afirmar “...la enseñanza por pasantía les impidió actualizar sus conocimientos y contribuir al progreso científico”.

En nuestra opinión, creemos que Dualde sobrevalora la institución universitaria bajomedieval e infravalora la enseñanza por pasantía, por cierto empleada en todas las profesiones sanitarias, lo que no impediría el avance de las ciencias biomédicas. Cabe recordar que las universidades son escasas, habitualmente lejanas, muy caras, y producen muy pocos egresados, que además no por haber sido formados en la universidad quedan al abrigo de las leyes del mercado y de la exposición pública de sus aciertos y fracasos, lo que como todos sabemos origina que el médico universitario pueda vivir de sus ingresos o no.

Además, las características propias de la universidad bajomedieval se apoyan en la técnica de la lectio-questio ya descrita, y bien es cierto que proporciona una mayor preparación cultural general del estudiante, a través de la formación para la obtención de grados (bachiller, licenciado y doctor), a partir de un mayor tiempo dedicado al estudio. Sin embargo, sí es cierto que el haber estudiado en la universidad permitía a los escasos físicos (médicos) egresados, comportarse en los niveles superiores de la sociedad (no así para el pueblo llano, incapaz de diferenciar salvo por sus acciones) como los auténticos monopolizadores del poder político sobre todo tipo de sanadores no universitarios.

También cabe criticar la idea maximalista que relaciona, para el período considerado, universidad con innovación, experimentación o progreso científico, y pasantía con todo lo contrario. Hay que recordar que precisamente a partir del Renacimiento, universidad y escolasticismo son sinónimos de inmovilidad y ranciedad, al extremo que las innovaciones, los cambios, la investigación y experimentación tienen lugar fuera de la

universidad, surgiendo, entre otros movimientos, la creación de las Academias<sup>32</sup> en el siglo XVI, como reacción al inmovilismo escolástico a lo largo de varios siglos.

Por último, pero no por ello menos interesante, hasta 1793, fecha de la fundación de la primera Escuela de Veterinaria, todos nuestros albéitares aprenden su profesión por el sistema de pasantía, lo que no impide el avance y el desarrollo de la albeitería, con una excelente cosecha en los siglos XVI y XVII, que proporciona albéitares cultos, expertos, versados y en pie de igualdad con los mejores médicos o cirujanos, como un Francisco de la Reina, un Fernando Calvo, un Martín Arredondo, y tantos otros.

Tampoco hay que perder de vista el hecho demostrado de que en los enseres recopilados por los notarios tras el fallecimiento de albéitares se podían encontrar libros, no sólo de albeitería, sino en ocasiones, libros de medicina<sup>33</sup>, como por ejemplo el de Guy de Chauliac, libro estudiado en las universidades, lo que indica claramente la amplitud de miras en cuanto a estudiar obras no exclusivamente de albeitería, y que durante el siglo XVI tendría su máximo apogeo con Fernando Calvo, consultor de decenas de textos de toda índole.

Pero continuando con la formación del albéitar, y siguiendo otra vez a Dualde<sup>34</sup>, en la normativa de las ordenanzas gremiales -por él estudiadas en profundidad- en el reino de Valencia se establecían varios estadios en el desarrollo del aspirante a albéitar.

Así, el primer paso era la condición de aprendiz, que debía inscribirse en el gremio para su control; requería la limpieza de sangre y la renovación de la inscripción cada año mientras durase la fase de aprendiz. Se trataba de un periodo variable que podía ser de 4 años (en Valencia), 3 años en otras ciudades, o reducirse a 2 años si se trataba de un hijo de albéitar.

Tras dicho tiempo se pasaba al estadio de oficial, una vez hubiese concluido el tiempo de aprendizaje acordado. En este caso se utilizaban ya una suerte de “cartas de presentación” que incluían la certificación del tiempo transcurrido como aprendiz y el informe del maestro. Esta condición, en algunos casos, ya requería de examen. El tiempo que debía transcurrir como oficial también era variable según distintos lugares,

---

<sup>32</sup> Vives, M.A. Las Academias de Veterinaria. Discurso de ingreso como Académico de Número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura. Anales de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura, vol. 1, 1-2, 2002, pp. 221-243.

<sup>33</sup> Vid. op. cit. 15, pp. 90-91.

<sup>34</sup> Op. cit. 18, pp. 164-167.

entre uno y cuatro años, siendo lo más habitual de dos. Aunque se podía pagar al tribunal una libra por cada mes que faltase para completar el tiempo requerido antes de ser presentado al examen, lo que, al parecer, originaría más de un abuso.

Finalmente, tras haber completado el tiempo estipulado como oficial, y habiendo cumplido los 20 años, se podía presentar al correspondiente examen ante el tribunal competente, aportando las cartas de presentación que daban cuenta de la trayectoria durante el aprendizaje y la oficialía, y apadrinado por un albéitar examinado y que actuaría como avalador.

De esta forma, y como bien señala Sanz Egaña<sup>35</sup>, los gremios vigilaban escrupulosamente la formación tanto cultural como técnica de los nuevos agremiados, a través de una normativa que abarcaba desde el periodo formativo en su conjunto, hasta los requisitos necesarios para alcanzar el grado de maestro, incluyendo en ocasiones hasta el más mínimo detalle del protocolo correspondiente. Todo ello con la clara finalidad fiscalizadora y de control de un monopolio que mantiene un cuerpo cerrado de profesionales, que conserva o incrementa sus privilegios, ejerce una determinada influencia en la sociedad a la que sirve y controla la profesión y sus miembros, admitiendo sólo a quienes ellos desean. Además, claro está, de la fuente de ingresos que representaban los derechos de afiliación y de examen. Como es lógico, estas claras finalidades no le eran ajenas al poder establecido (el rey), lo que originó repetidos procesos de tira y afloja entre gremios, autoridades municipales y el rey del momento.

En realidad, las autoridades municipales, sin duda las más cercanas al ciudadano de a pie, son muy conscientes de los problemas surgidos con la práctica de aquellos que dicen ser lo que no son. Por ello, paulatinamente se van introduciendo medidas de control que persiguen verificar tanto el nivel de conocimientos, como la idoneidad de su práctica. Algo especialmente importante cuando la propia autoridad municipal es la que busca y contrata a determinados profesionales.

El mismo problema se trata de paliar desde la autoridad real. Y sabemos<sup>36</sup> que en Europa, a mediados del siglo XII, Roger II en Sicilia y Nápoles, pone en marcha por primera vez el control social de los sanadores, lo que continuaría Federico II. En este caso, para ejercer la medicina, era preciso superar un examen de conocimientos

---

<sup>35</sup> Op. cit. 5, p. 220.

<sup>36</sup> Op. cit. 14, p. 504.

controlado por la administración real. Esta práctica se extendería posteriormente por el resto de Europa, inicialmente por los países mediterráneos. En España se puede apreciar en primer lugar en el Fuero Real de Alfonso X (1255), o en el reino de Aragón<sup>37</sup> por la prohibición de Jaime I (1272) de ejercer la medicina a quienes no estuviesen examinados. Si bien en nuestro país, ya era práctica frecuente en los municipios.

Por las noticias de que disponemos en la actualidad, el primer tribunal examinador documentado en los reinos hispánicos lo encontramos en Valencia en 1436. Fue descubierto y publicado por Dualde<sup>38</sup>, cuya descripción no ha sido superada. Bien es cierto que se han documentado algunas licencias libradas para ejercer de albéitar, como las concedidas por Juan I de Aragón en 1395<sup>39</sup>.

Posteriormente, y a lo largo de los siglos XV y XVI, ya disponemos de muchos testimonios de albéitares examinados que solicitan oficialmente distintos documentos, hasta llegar a la creación del Tribunal del Protoalbeiterato, y los primeros examinadores nombrados por el rey, prácticamente en pie de igualdad con el Tribunal del Protomedicato, coetáneo.

Por lo tanto, son los estamentos municipales quienes, ante el problema de la competencia del profesional, establecen un mecanismo de contrastación de saberes mediante el correspondiente examen. Como es lógico, cofradías y gremios tienen mucho (casi todo) que decir, de modo que pueden controlar de facto la concesión de licencias de actividad, lo que conviene al gremio y al municipio (por los suculentos ingresos económicos que se generan).

Sin embargo, los muchos abusos cometidos en la habilitación de albéitares por una parte, y la posibilidad de ingresos nada despreciables, originó la constante pugna municipios-autoridad real a la hora de conceder los títulos. No olvidemos que en los municipios el intrusismo era tolerado (lo que se aprecia en las muchas quejas y pleitos de los albéitares) porque había pocos albéitares y, a buen seguro, sus emolumentos eran más bajos que los de los albéitares titulados (que se quejaban con razón y no eran

---

<sup>37</sup> Iborra, P. Memoria sobre la institución del Real Proto-Medicato. Anales de la Real Academia de Medicina 1885-1886. Acta histórico-médica vallisoletana XXIV. Ediciones del seminario de Historia de la Medicina, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987, pp. 19-20.

<sup>38</sup> Vid. op. cit. 18. En especial las pp. 157 y ss., donde explica minuciosamente la mecánica de los primeros exámenes, desvelando la dependencia de los “físicos” y la incorporación al tribunal de Manuel Dies.

<sup>39</sup> Op. cit. 15, p. 94.

escuchados), de manera que era asumible algún problema de cuando en vez con tal de que la población no protestase por la falta de servicios.

### **El examen para ser albéitar**

Si bien el contenido del examen, referido a los conocimientos teóricos y prácticos, había de variar muy poco con el tiempo, sí que se pueden encontrar variaciones acerca de los constituyentes del tribunal y su adscripción, número de miembros, otros asistentes, tasas y demás detalles. Todo ello en función de dónde se verificaba el examen y qué atribuciones territoriales para el ejercicio confería.

En general, y una vez más, tenemos que seguir forzosamente a Dualde, el principal y mejor estudioso del tema.

Así, en opinión de Dualde<sup>40</sup>, los exámenes para conseguir el título de albéitar eran fundamentalmente un gran negocio, ya que el examen comportaba el pago de diversas cantidades que, sumadas, devenían en sumas respetables, y que se repartían desde el propio gremio (que le cobraba menos, o nada, a los hijos de albéitar) a los miembros del tribunal, alguaciles, mozos y personal auxiliar; al notario que daba fe pública del acto, y a veces incluso a los albéitares asistentes que participaban del acto, en ocasiones con preguntas también.

Si, además, consideramos el examen primero de los realizados en la ciudad de Valencia (1436) donde participaron desde Manuel Dies, mayordomo del rey, y dos médicos y un cirujano, habrá que convenir que los emolumentos habrían de ser forzosamente mayores.

No entraremos en el ceremonial, bien descrito por Dualde<sup>41</sup>, pero sí nos interesa el contenido del mismo, que guarda bastantes similitudes con los realizados en la Universidad para la concesión de los grados inferiores. El examen constaba de una prueba práctica y de otra teórica. La prueba práctica se refería a la capacidad de forjar, en presencia de los examinadores, dos herraduras caballares y otras dos mulares, o bien aportarlas con el juramento de un maestro de que las hubiese realizado el examinando. También podía incluir el trabajo con algún animal enfermo, en ocasiones, con el cual se

---

<sup>40</sup> Vid. op. cit. 18, pp. 167 y ss.

<sup>41</sup> Ibid. pp. 172 y ss.

debían realizar todo tipo de actuaciones relacionadas con la medicina equina. La parte relativa al examen teórico incluía todo tipo de preguntas sobre albeitería que le hiciese el tribunal, así como, en ocasiones, las que hicieran los albéitares asistentes al acto. Obviamente la seriedad y dureza del examen teórico y práctico podrían ser tremendamente variables, lo que a lo largo del tiempo y hasta el siglo XIX en que se mantuvo este tipo de exámenes, originaría gran cantidad de abusos y escándalos.

Sí parece oportuno destacar que este tipo de examen que habilitaba al aspirante para trabajar como albéitar, lo realizaba en cierta manera el estamento profesional y no el docente. Éste es el modelo sajón que se sigue en la actualidad, y que difiere radicalmente del modelo francés donde el propio centro docente ya emite un título que habilita para la profesión, y que está siendo últimamente cuestionado en cuanto que acentúa la separación entre la formación recibida y la necesaria para desempeñar una profesión, incrementando la supuesta separación entre la universidad y el mundo real.

De esta forma, cabe considerar que los requisitos necesarios para llegar a ser albéitar, maestro a fin de cuentas, y poder ejercer y enseñar como tal, culminaban, tras una adecuada preparación, en el examen, el punto final del proceso, para el cual se debían reunir una serie de condiciones de tipo administrativo (ingreso en la cofradía o gremio, completar las etapas de aprendizaje y oficialía, cartas de presentación y derechos de examen) y de tipo académico (estar preparado y ser capaz de realizar unas técnicas de herrado por una parte, médicas por otro, y disponer de una serie de conocimientos susceptibles de permitir su exposición y su crítica en caso procedente). En cierto modo, y abstrayéndonos de los detalles, no hay una gran diferencia con lo que se precisa ahora para ser veterinario, si lo circunscribimos a una especie de examen de licenciatura o de revalidación de conocimientos.

### **Los textos de albeitería hasta el siglo XVII**

Como hemos anotado antes, debemos partir de un hecho contrastado que es la instrucción inicial del aprendiz de albéitar que le permitía leer y escribir suficientemente.

Esta instrucción concuerda perfectamente con la apreciación de García Ballester<sup>42</sup> acerca de los cuadernos de albeitería que pasaban de maestros a oficiales y aprendices, donde se consignaban todo tipo de datos, y que ponen de manifiesto la existencia, en manuscritos, de una literatura propia del oficio de albéitar, que supuestamente en razón de su peculiar uso a modo de manual se ha perdido, y que serviría inicialmente como apuntes de clase y luego como ayuda fundamental para superar el examen de albéitar.

Podemos colegir fácilmente que en la evolución del ferrador cristiano, con conocimientos reducidos y puramente empíricos, había de tener un gran peso el acceso a los manuscritos elaborados por y para los nobles, que abundaban en las colecciones de libros de éstos, a la par que el contacto con albéitares musulmanes les permitiría el acceso a los conocimientos de la albeitería musulmana peninsular, de modo que por transmisión oral se acabarían reflejando en sus cuadernos. La aparición de la imprenta, como en todos los demás ámbitos, también supuso una enorme posibilidad en cuanto a la difusión de los conocimientos, al extremo que la impresión de obras de albeitería satisface varios intereses: permite darse a conocer como experto albéitar; difunde opiniones y experiencias; y además proporciona unos lucrativos rendimientos económicos, añadiendo las consabidas preguntas y respuestas que pueden ser utilizadas en los exámenes para obtener el título de albéitar.

Es fácil entender que cuando un examinador del Real Tribunal del Protoalbeiterato escribe una obra de este tipo, forzosamente ha de convertirse en un éxito editorial a poco inteligentes que fuesen maestros y aspirantes a albéitar. También Medina<sup>43</sup>, al referirse a los exámenes, indica que: “Las preguntas se tomaban de las obras en boga de la época, cuyos autores al escribirlas ya pensaban en incipientes libros de texto, con diálogos incluidos, algunos curiosísimos”.

Consideramos que la importancia de los textos de albeitería que la imprenta disemina es crucial para el avance de los conocimientos de la medicina animal y el herrado durante dicha época, ya que el intercambio de conocimientos y experiencias antes de la imprenta había de ser forzosamente restringido a regiones muy concretas, límite que se sobrepasó con la impresión de los textos.

---

<sup>42</sup> Vid. op. cit. 14, p. 62.

<sup>43</sup> Op. cit. 29, p. 19.

De igual modo, la traducción y castellanización de textos manuscritos en latín permitió el acceso a teorías y conocimientos médicos, históricos y de todo tipo, sin tener que circunscribirse obligatoriamente a la albeitería, a pesar de que hay pruebas del cruce de prácticas entre médicos de personas y médicos de animales, en las dos direcciones, lo que en opinión de García Ballester<sup>44</sup> debió ser una de las razones de la presencia de médicos universitarios (físicos) en el primer tribunal examinador conocido, el descrito por Dualde en Valencia (1436), sin excluir otras como pudiera ser el control de todo lo relacionado con la salud.

Desde nuestro personal punto de vista, una de las cuestiones a constatar, pensamos que indirectamente, consistía en el conocimiento de los principios sobre los que se asentaba la medicina, basado en el sistema galénico imperante durante la época y a lo largo de mucho tiempo (no olvidemos que el concepto de obsolescencia científica es relativamente reciente), y que no parece muy sencillo de entender en mitad de las tareas diarias realizadas en el establecimiento de albeitería, por lo cual el poderlo encontrar en un texto seguramente supondría una considerable ayuda. No en vano, como veremos, los autores se solían tomar su tiempo para explicar lo fundamental.

En efecto, es a partir del siglo XIII cuando el galenismo que se enseña en los Estudios Generales va difundiéndose por la sociedad, de manera que la simple imitación del cuerpo de sanadores no universitarios acerca de los físicos de la época les hizo empaparse de una serie de conocimientos que, por explicar la constitución del mundo, de la materia y del propio ser humano, permitían afrontar los interrogantes acerca de salud y enfermedad, el por qué se enfermaba y por qué se curaban los enfermos; la relación entre alimentos y manifestaciones patológicas; en fin, conocer las enfermedades y la manera de prevenirlas y curarlas, a partir de un soporte intelectual y no meramente empírico.

Además, y tampoco conviene olvidarlo, independientemente de la importancia de tener un adecuado bagaje cultural o científico, estaba la apariencia de individuo culto o letrado, capaz de explicarle a su cliente, mediante una jerga especial, hechos que no comprende. O dicho de otro modo, en caso de fracaso conviene tener siempre una adecuada explicación, y mucho mejor si ésta es no sólo ininteligible para el cliente sino que descarga de culpa al albéitar. Más o menos como ahora.

---

<sup>44</sup> Vid. op. cit. 14, p. 62.

Tampoco se debe caer en el anacronismo de considerar los conocimientos necesarios al albéitar desde nuestro punto de vista actual, donde, afortunadamente, tenemos una planificación de las materias muy diferente a la antigua, pues entonces ni la anatomía descriptiva ni las ciencias denominadas ahora preclínicas tenían gran importancia en un contexto donde lo realmente importante era reconocer la enfermedad (diagnóstico), tratarla (terapéutica) y conseguir la salud del paciente. Todo desde un punto de vista eminentemente utilitarista.

Centrándonos, pues, en los textos disponibles para la adquisición de conocimientos del veterinario, hemos basado nuestra búsqueda en los repertorios bibliográficos al uso, fundamentalmente en el de Palau<sup>45</sup>, con el que se puede comprobar que la producción antes del siglo XVI es escasa y reducida, y según hemos podido investigar, tan sólo el libro de Manuel Dies representaría un texto utilizable por los albéitares directamente, y especialmente en las ediciones del siglo XVI, donde los editores le habrían de añadir un apartado dedicado a la anatomía del caballo redactado en forma de preguntas y respuestas para que “pueda ser usado en el examen de cualquier manescal”<sup>46</sup>. Al respecto de Manuel Dies y su obra “Libre de la Menescalía” es imprescindible referirse al trabajo de Cifuentes y Ferragud que venimos citando. Precisamente estos autores se refieren al texto de un herrador del siglo XV, llamado Salvador Vila, que adapta el texto de Manuel Dies y que contiene un “cuestionario provechoso para aquellos que deben ser examinados”<sup>47</sup>. Estos autores, además, han comprobado la misma práctica en otras ediciones en catalán y valenciano, que incluyen al final unas páginas de preguntas y respuestas con la misma finalidad, ya que, como sabemos, el libro de Dies va dirigido a caballeros y gentilhombres, tal y como él mismo deja escrito. En todo caso, la búsqueda de determinados investigadores citados<sup>48</sup> pone de manifiesto la coexistencia en ciertos manuscritos de cuestionarios como los referidos.

Hemos podido estudiar la transcripción del contenido de las preguntas que sobre anatomía incluye el libro de Salvador Vila, fechado a mediados del siglo XV. Al respecto cabe decir que se trata de un cuestionario para memorizar, en cuyo caso da la

---

<sup>45</sup> Palau, A. Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1973.

<sup>46</sup> Vid. op. cit. 18, p. 266.

<sup>47</sup> Vid. op. cit. 8, p. 110, nota 48. Debe consultarse el apéndice VII, donde se transcriben las preguntas consignadas.

<sup>48</sup> Op. cit. 15, p. 91. Ver nota 47.

sensación que el aspirante a albéitar debía repetir, sin necesidad de explicar, nombres y números. Incluye 26 preguntas y respuestas. Tan sólo aparece alguna explicación en las preguntas relativas a la determinación de la edad (más extensa pero igual de repetitiva) y a las referidas a la fisiopatología explicada con fundamentos galénicos, donde aparece una más larga explicación, debido a la enumeración de elementos, cualidades y sus relaciones. Acaba señalando que las preguntas se corresponden con las que podrían ser hechas según acostumbran los maestros antiguos al examinar a un novicio. Y curiosamente, incluye una última cuestión que muestra cómo podría actuarse con un argumentario frente a una pregunta concreta, tras haber dicho que “los miembros principales son cuatro podríamos decir que en realidad son solo dos”.

Dualde indica que en la edición por él consultada, más tardía, también encuentra 54 preguntas<sup>49</sup>, de las cuales una se dedica a la definición de menescalía, veinticuatro a cuestiones de patología, catorce a anatomía (sangre y esqueleto), nueve a fisiología (sangre y circulación), una a determinación de la edad y cinco a astrología y su relación con las afecciones patológicas. Vemos, pues, que cada editor añadía a su parecer las preguntas que consideraba oportunas, si bien seguía un esquema similar, y suponemos encaminado a aumentar el éxito editorial.

En líneas generales, esta primera obra que tuvo una gran difusión compila, en opinión de Cifuentes y Ferragud<sup>50</sup>, los textos italianos tradicionales de Lorenzo Rusio (“Liber marescalcie”, primera mitad del siglo XV) y el anónimo castellano “Libro de fecho de los cavallos”, a su vez compilación de la “Mulomedicina “ de Teodorico Borgognoni, basados ambos a su vez en el “De medicina equorum” de Giordano Rufo, del siglo anterior. Tratándose de un libro originalmente concebido para nobles, acabaría siendo muy copiado, ya que hay suficientes manuscritos, y fue también muchas veces editado<sup>51</sup> con apéndices cuya finalidad era la preparación del examen de los albéitares, con lo cual acabaría siendo un libro dirigido más a los albéitares que a sus destinatarios originales. Sin embargo, y por lo que a nuestra opinión merece, su contenido es claramente inferior al ya citado de Abú Zacarí en cuanto a lo que enseña, y por ello a su consideración como material didáctico para el albéitar, a pesar de mediar casi trescientos años entre uno y otro.

---

<sup>49</sup> Vid. op. cit. 18, p. 266.

<sup>50</sup> Vid. op. cit. 8, pp. 99-100.

<sup>51</sup> Vid. op. cit. 45, pp. 4-8.

Una vez entramos en el siglo XVI el panorama cambia, la profesión del albéitar tiene ya una institucionalización oficial en todo el país, ya está instaurado y asentado el Tribunal del Protoalbeiterato, y sus alcaldes examinadores realizan su función de vigilancia, denuncia y examen, no sin problemas.

El Renacimiento impregna toda la sociedad<sup>52</sup> de manera que también llega a la albeitería, y en este siglo van a surgir obras fundamentales, muy reimprimadas, y que originarán el que se conozca a este periodo como el siglo de oro de la albeitería. Abundamos en un dato fundamental que no es otro que el de la producción editorial masiva, gracias a la imprenta, lo que permite una enorme difusión de las obras escritas a todos los niveles. A pesar de todo, sabemos que hay obras que circulan y sin embargo se han perdido. Una de ellas, de la cual se haría referencia posteriormente por Francisco de la Reina y Juan Álvarez Borges, quienes la incluyeron en sus obras, fue la que de la Reina denomina “Arte de herrar viejo” de Juan de Vinuesa, del que bien poco se sabe<sup>53</sup>, ni las fechas de su vida, ni su origen, ni la edición primera de su libro, aunque Braulio Antón Ramírez<sup>54</sup> cita una edición de 1553 en Zaragoza, que Palau indica que es ficticia, situándola con reservas hacia 1517.

En todo caso, podemos analizar su contenido gracias a que de la Reina lo incluye en su obra, de donde la hemos utilizado, según la referencia del mismo libro que en su momento incluiremos. Si bien como el propio de la Reina explica en su libro “para mas abundancia y claridad pongo aquí adelante el arte de herrar que hizo Juan de Vinuesa, corregido y enmendado quitando cosas viciosas y añadiendo otras cosas provechosas”, por lo cual este texto no es enteramente original, como se puede deducir fácilmente. Se trata de un manual de herrado que se ocupa de cuestiones de herrador y de albeitería. De alguna forma lo podríamos catalogar como una monografía, ya que sólo se ocupa del casco y sus patologías. Curiosamente, en este manual Vinuesa no define las patologías que cita, lo que nos induce a pensar que el lector forzosamente ha de conocer el significado de las denominaciones de las patologías y sus formas, o bien de ningún modo podrá entender nada. Por ello se trata de una obra claramente para iniciados, o

---

<sup>52</sup> Pérez García, J.M. Andrés Laguna y la medicina animal de su época. Congreso Internacional “Andrés Laguna, humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista”. Segovia, 22-26 noviembre 1999. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Segovia, 2001. pp. 509-517.

<sup>53</sup> Vid. op. cit. 45, p. 10.

<sup>54</sup> Antón Ramírez, B. Diccionario de bibliografía agronómica. Madrid, imprenta M. Rivadeneyra, 1865. pp. 37-38.

bien ya expertos. Vinuesa distingue claramente la parte del herrado que es puramente manual, de la parte de conocimientos médicos necesarios para su aplicación en determinadas patologías. La técnica de exposición sigue la típica concatenación, que origina el que algunos contenidos hayan de ser explicados con preguntas sucesivas, y de manera que un concepto amplio se vaya dividiendo en partes más concretas y más simples de explicar.

Ya Vinuesa se muestra buen conocedor de la didáctica, pues aporta una extraordinaria definición o concepto del herrado considerando hasta ocho aspectos diferentes. Además, afirma claramente la importancia de la teoría, que define como “traer a la memoria las cosas leídas”. Esto implica varias acciones consecutivas, como todos sabemos: estudiar, comprender lo estudiado, aprenderlo y ponerlo en práctica.

En nuestra opinión, Vinuesa plantea en su obra una más que razonable secuencia de enseñanza que podríamos exponer a modo de programa de la materia, de tal manera que dispone los siguientes apartados:

- Definición de herrado.
- División del conocimiento del mismo en una parte teórica y otra práctica.
- Conocimiento del sujeto de estudio: el casco.
  - o Qué es.
  - o Sus partes.
  - o Exploración y características variables.
- Patologías del casco.
- Tratamiento de algunas patologías con herrado específico (terapéutico).
- Conocimientos accesorios.
  - o Proporcionados por otros autores.
  - o De otras patologías descritas.
- Conocimiento adecuado de clavos y herraduras, así como su correcta fabricación.
- Complicaciones del herrado (enclavamiento) y sus causas.

Como vemos, se trata de una organización perfectamente estudiada, y desde nuestro punto de vista del todo adecuada a la función que pretende. No en vano, en opinión de Sanz Egaña<sup>55</sup>, el arte de herrar de Vinuesa sólo sería superado por los tratadistas del siglo XIX.

Finalmente, hay que conceder un elevado valor a este texto ya que se trata de una serie de enseñanzas dirigidas al experto, no vale para cualquiera, puesto que no se para en la explicación de una serie de conocimientos previos, sino que exige una adecuada preparación de un lector específico, que por supuesto sabe leer y ha estudiado la materia previamente y que debe conocer, por lo cual no está en la fase de aprendizaje que antes hemos descrito, debiendo ser al menos oficial, siendo perfectamente adecuado para quien se prepara para maestro o bien le permite al ya maestro una enseñanza a cierto nivel, nada desdeñable por cierto.

Quizás por ello, Palau<sup>56</sup> reseña el hecho de que Etienne Guillaume Lafosse (padre) se limitase a recoger y difundir dos siglos más tarde las enseñanzas de Vinuesa y de la Reina, que entre nosotros habían caído en desuso, pero que traídas desde Francia parecían grandes adelantos.

Continuando en el siglo XVI, un libro al que antes nos hemos referido relevó en importancia al de Manuel Dies. Se trata del “Libro de Albeytería” de Francisco de la Reina<sup>57</sup>. Dicho libro conocería múltiples ediciones y reimpresiones a lo largo de un siglo completo (1647)<sup>58</sup>, lo que da buena prueba del interés que suscitó en su tiempo y su amplia utilidad entre los albéitares. Acerca del mismo, en la edición facsímil que hemos utilizado, es destacable el estudio que sobre la obra hace Madariaga<sup>59</sup>.

De la Reina incluye un capítulo (XCIII) que contiene un cuestionario utilizado en los exámenes del tribunal del Protoalbeiterato, citado ya por Sanz Egaña<sup>60</sup>, y una de las preguntas de dicho cuestionario habría de ser la que, a través de la correspondiente

---

<sup>55</sup> Op. cit. 5, p. 125.

<sup>56</sup> Op. cit. 45, p. 43.

<sup>57</sup> De la Reyna, F. Libro de Albeytería. 1547. Edición facsímil. Celarayn, León, 2002.

<sup>58</sup> Vid. op. cit. 45, pp. 10-12.

<sup>59</sup> Madariaga, B. En torno a Francisco de la Reina y su “Libro de Albeytería”. En: De la Reyna, F. Libro de Albeytería. 1547. Edición facsímil. Celarayn, León, 2002. pp. 17-81.

<sup>60</sup> Vid. op. cit. 5, p. 114.

respuesta, originaría la famosa polémica acerca de la paternidad sobre la primera descripción del movimiento circulatorio de la sangre<sup>61</sup>.

Por todo ello, cabe considerar el libro de de la Reina como un extraordinario texto de albeitería para uso de los albéitares en ejercicio, no en vano en la portada aclara “ahora nuevamente hecho por su mano con intento de dar claridad a todos los albéitares que son y fueren en estos reinos de España”. Y además, al añadir el cuestionario se aseguraba con mayor certeza la atención de los aspirantes, tal y como apunta en el índice cuando describe el capítulo XCIII de la siguiente forma: “Que trata de un cuestionario de preguntas provechoso y muy necesario para despertar los oficiales en la teórica: el cual tratado contiene en sí sesenta preguntas con sus respuestas”.

Por lo que se refiere a su contenido, el capítulo 94 incluye un total de 60 “questiones o preguntas” según denominación del propio autor, siguiendo el tradicional sistema de preguntas y respuestas, o diálogo entre maestro y discípulo. Más adelante, a partir de la séptima pregunta, las encabezará con un “Aviso y declaración” que añadirá al inicio de cada pregunta-apartado.

A diferencia de Vinuesa, cuya obra, ya referida, presenta un orden lógico, las cuestiones de de la Reina no están dispuestas en orden, dando la sensación de que al desarrollo inicial del cuestionario [que en nuestra opinión empezaría en la pregunta séptima, precisamente después del encabezamiento “Aviso y declaración”, ya que se refiere a un punto conceptual “En qué consiste usar bien la albeitería”], le antepuso varias preguntas que se le ocurrieron después, y poco antes de llevarlo a la imprenta.

De esta forma no hay orden inicialmente, y parece que el autor, a última hora, hubiese incluido seis preguntas y respuestas más, colocándolas al inicio donde intercala cuestiones de terapéutica, pasa a anatomía, vuelve a lo anterior, luego una pregunta sobre técnicas quirúrgicas y otra vez a anatomía.

Lo mismo ocurrirá con el final del cuestionario, otra vez al mezclar temas sin una secuencia lógica, da la sensación de haberlos incluido al final, casi a punto de ser impreso. Sin embargo, y a diferencia de Vinuesa, de la Reina tuvo buen cuidado en explicar detenidamente los aspectos esenciales del galenismo, lo que desarrolla

---

<sup>61</sup> Vid. op. cit. 59, pp. 51-52. Y citado también por muchos otros autores. Se refiere a la sexta pregunta, concretamente: “Por qué razón cuando desgobiernan un caballo de los brazos o de las piernas sale la sangre de la parte baja y no de la parte alta”.

conceptual y aplicativamente a lo largo de la mayor parte del cuestionario (preguntas 7<sup>a</sup> a la 46<sup>a</sup>, aunque intercala tres preguntas –21<sup>a</sup> a 23<sup>a</sup>- sobre patología), explicando los conceptos de natura, elemento, humor, espíritu vital y complexión, entendida esta última como “la cualidad típica de cada individuo o de sus miembros, resultante de la mezcla o interacción de sus cuatro cualidades”<sup>62</sup>.

Obviamente, si no se conocían los fundamentos básicos del galenismo no era posible explicarse las teorías fisiopatológicas de cada enfermedad en aquel momento ni, por extensión, la curación basada en el uso de los contrarios. De alguna manera parece imposible leer y entender los libros de medicina al uso sin dominar estos principios; igualmente es muy difícil explicarse, tanto los remedios aplicados como la acción esperable, sin una instrucción galénica adecuada.

Curiosamente en la cuestión 34<sup>a</sup>, además de la definición dogmática habitual, que sólo cabe memorizar, añade de la Reina: “el que quisiere hallar la claridad deste capitulo váyalo a buscar en el capitulo de la contunidad”, capítulo que no está especificado como tal de manera independiente en la obra, sino que es preciso repasar el libro al completo, una obra que, no se olvide, el autor indica para los “maestros”. Incluye también el autor, junto al que denomina “arte de herrar viejo” de Vinuesa, un “arte nuevo de herrar”, que también sigue la disposición pregunta-respuesta, conteniendo en palabras del autor otras “sesenta y cuatro preguntas y respuestas”, si bien sólo hemos podido constatar 31, en nuestra opinión.

Este arte nuevo de herrar no está concebido, a pesar de todo, como un cuestionario para el examen sino como un tratado, ya que en su mayor parte (especialmente el primer bloque) contiene en cada respuesta una larga explicación, donde se mezclan los conocimientos anatómicos con los fisiopatológicos y terapéuticos, siendo imposible su memorización sin más.

Por lo que se refiere a su organización interna, y a diferencia del orden impecable de Vinuesa, de la Reina escribe esta parte de su obra disponiéndola en tres bloques. En el primero de ellos agrupa el concepto y definición del casco, con una clasificación de los cascos según la complexión y su relación con las patologías, para acabar con la definición del herrado y el modo de herrar. Bien sistematizado por tanto.

---

<sup>62</sup> Herrera, M.T. (ed.). Diccionario español de términos médicos antiguos (DETMA). Arco, Madrid, 1996.

Al acabar este bloque, el discípulo pregunta al maestro: “¿Maestro qué resta ahora saber?. Lo que es seguido por un segundo bloque, más extenso, que se dedica a exponer las características del casco (las “variables” a considerar), que agrupa en cantidad, calidad, forma y diferencias en la huella, para cerrar este apartado con las consideraciones acerca de cómo pedir adecuadamente las herraduras. A la descripción y consideraciones sobre las diferentes variables, de la Reina acompaña el cómo herrar en cada caso. Este bloque puede considerarse en buena lógica consecutivo al anterior, de modo que el primero explica el casco y el herrado normal, pudiendo considerar este segundo como el dedicado al herrado terapéutico.

Sin embargo, en la última parte, colocada al final, de la Reina vuelve a incluir desordenadamente algunas cuestiones no tratadas, de nuevo como si quisiera completar el texto con apartados que olvidó incluir, originando esa sensación de desorden. En este último bloque incluye la anatomía y compostura de la mano del caballo, enfermedades de la tapa y palma, de la manera en que pueden venir las enfermedades al casco.

A pesar de que, evidentemente, conocía la disposición del arte de herrar de Vinuesa, de la Reina no lo sigue, sino que organiza los temas que pretende explicar a su manera, que como vemos está bien ordenada inicialmente para desarticularse al final. Acercándose más a la colección de recetas para el herrado que a un texto dogmático o doctrinal. Con todo, su contenido es excelente y así fue reconocido en su tiempo y mucho después.

Otro de los textos fundamentales para la formación del aspirante a albéitar (y, por supuesto, para la mejor instrucción del albéitar) fue el “Libro de Albeytería” de Pedro López de Zamora<sup>63</sup>, quien reunía la característica especial de ser él mismo protoalbéitar de Navarra, y por tanto el estudio del texto para preparar el examen tiene mayor interés, puesto que sería él mismo quien examinara a los aspirantes, de lo que se podría inferir que, siendo aspirante a albéitar en Navarra en la segunda mitad del siglo XVI, no saberse el libro de este autor no habría de ser una medida muy inteligente.

López de Zamora no plantea en su libro, a diferencia de de la Reina, un apartado específico de preguntas-respuestas para el examen de albéitar, sino que todo el libro en realidad sirve para la preparación del mismo. Así, en la dedicatoria al rey Felipe II que encabeza la obra, puede leerse: “...quise, por enseñar a los mancebos que a Vuestra Majestad sirven, dejar para despues de mis días escrita alguna cosa de oficio tan digno

---

<sup>63</sup> Vid. op. cit. 20.

de ser sabido, considerando lo muy poco que de este arte está escrito, y cuan peligrosos son los yerros en semejante oficio, y perjudiciales al Reino y ejercicio militar”.

De esta forma, la obra de López de Zamora está dispuesta en capítulos, con un total de 89, que tratan diferentes tipos de patologías con su descripción, sintomatología y tratamiento, pero sin ningún tipo de orden prefijado, sino al parecer según se le van ocurriendo al autor. No hay criterios anatómicos o fisiológicos, orgánicos o sistémicos.

En este sentido, nos recuerda de alguna manera la tendencia moderna anglosajona denominada “enseñanza orientada al caso clínico”, en la cual se enseña al alumno a reconocer una determinada enfermedad por su apariencia o signos clínicos; a diferenciarla de otras similares, y posteriormente a establecer un tratamiento. Y así se agrupan, dentro de las especialidades, las diferentes patologías en función de su apariencia y no por criterios anatómicos tenidos por tradicionales. Pero en el caso de López de Zamora esta idea quedaría confinada exclusivamente a la descripción de las patologías que, en su momento, consideró conveniente explicar.

Esto nos hace pensar que la intención del libro no era la de servir de manual de preparación de exámenes, sino como un tratado de los conocimientos que López de Zamora quería dejar como legado profesional a las siguientes generaciones de albéitares, pues lo había de hacer ya en su vejez, y de esta forma se puede explicar el tratamiento largo y farragoso que proporciona a diversas cuestiones como la cría caballar, con atención a teorías reproductivas, sobre la sangre, etc., que en modo alguno podrían ser defendidas en un examen. Sin embargo, es interesante la idea de enseñanza que nos expone el autor, y que basa especialmente en la buena disposición del aprendiz para aprender y en la experiencia del maestro (capítulo III). En el mismo capítulo, López de Zamora hace una descripción del trabajo médico del albéitar basado en la exhaustiva utilización de sus sentidos, observando, palpando, oliendo, escuchando y gustando cuando sea menester; la contrastación con los textos escritos y sus propias experiencias. Es lo que tratamos de que aprendan nuestros alumnos: a educar médicamente sus sentidos.

Al final de dicho capítulo III, que trata “Del estilo que ha de tener el que quisiere ser buen albéitar y sabio y docto y experto”, López de Zamora deja sensatamente anotadas perlas como ésta: “... porque los sabios aprenden de los discípulos también como de los

maestros, y de los discípulos aprenden a no hacer necedades, y apartarse de ellas...”. Toda una declaración de intenciones para un hombre dispuesto a aprender siempre.

Buena prueba de su talante renacentista lo constituye una idea lejana del escolasticismo cuando indica “...tratando y disputando y preguntando en esta ciencia y en otras se aguzan y avivan, y despiertan los entendimientos para mejor comprender y entender la ciencia o arte de que tratasen...”. Finalmente acaba su libro diciendo: “No soy tan arrogante que creo que en solo este libro se incluyan todos los casos dificultosos que se pueden hacer en la materia: de los cuales unos dejo por evitar prolijidades, y otros podrán sacar por tu discreción de lo que en este libro se te enseña”<sup>64</sup>.

Finalmente tenemos el trabajo de Echevarría<sup>65</sup>, quien ha estudiado una documentación referida a López de Zamora en el Archivo General de Navarra, de donde ha extraído unos interesantes datos<sup>66</sup> acerca del contenido de los exámenes que hacía López de Zamora y que quedó consignado en la documentación referida a los libros expedidos, y según lo cual hacía un examen común de herrado; para el título de herrador hacía falta también saber curar una enclavadura y sangrar de boca (“picar habas”) y, para el de albéitar, se debía superar la parte del herrador y además saber curar enrejadura, empedradura, aguadura, torzones, hinchazón de basto, silla y yugo, sangrar voluntaria y necesariamente, desgobernar y reconocer la edad<sup>67</sup>.

En este caso, y debido a las materias del examen que conocemos, parece que el tipo de examen se realizaría con algún animal enfermo y a la manera de una exposición oral discursiva más que mediante la pura repetición, por lo que parece un autor ciertamente cercano al modo de enseñanza actual.

---

<sup>64</sup> Vid. op. cit. 20, cap. XXV, fo. XXXI.

<sup>65</sup> Echevarría, T. Introducción y glosario al Libro de Albeitería de Pedro López de Zamora. Edición facsímil. Miranda de Ebro, 1993, pp. 5-33. Glosario pp. 211-233.

<sup>66</sup> Ibid. pp. 30-32.

<sup>67</sup> Enrejadura: herida producida por la reja del arado en los pies de los bueyes o de las caballerías (RAE).

Empedradura: ablandamiento de cascos desherrados en invierno, que permite el enclavamiento de piedras en el casco hasta la carne, machacándolo, dando dolor y engendrando materia (López Zamora).

Aguadura: (infosura) absceso que se forma en el interior del casco de las caballerías (RAE).

Infosura: enfermedad de las caballerías que se presenta en 2 o en los 4 remos, y se descubre por el miedo con el que pisan (RAE).

Torzones (torozones): movimientos que hacen algunos animales cuando padecen enteritis (enteritis de los animales con dolores cólicos) (RAE).

Hinchazón de basto: inflamación de la zona de apoyo de la albarda en las caballerías (RAE, por eliminación): de silla, de yugo.

Desgobernar: ligar venas radial y cubital en dos puntos cortando la porción comprendida entre ambos (para descargar los malos humores) (RAE).

Otra cuestión que abunda en la idea que planteamos antes acerca de si es defendible la hipótesis de que el autor plasmase por escrito todos sus conocimientos, con el efecto de aumentar la preparación de otros albéitares, y por tanto la competencia que le pudiera suponer en su negocio, planea en el libro de López de Zamora. Así, en el capítulo XXIV, folio XXXI, el discípulo se dirige al maestro en estos términos: “Paréceme que os habeis querido excusar de mi en algunas partes de esta obra, habeisme dejado la miel en la boca, no se que causa o razón habeis tenido al hacerlo, si es porque quereis que yo no sepa vuestro secreto: digo tocante a esta ciencia que es ingratitud, y para no pasar yo adelante como hasta aquí, hemos tratado...”.

A lo que el maestro le responde: “Responder os quiero a lo que decís, no tengo uso ni costumbre de ingratitud con nadie, antes soy más pródigo de lo que a mi conviene...”. Este apartado parece soportar la idea de que todo reputado albéitar disponía de unos conocimientos que no siempre exponía o, si lo hacía, era de forma un tanto oscura, ya que es el mismo López de Zamora quien escribe como discípulo y como maestro.

En resumidas cuentas, la obra de este albéitar representa la condensación de los saberes médicos de un profesional de la medicina animal al final de sus días. El porqué tuvo una difusión más limitada que sus coetáneos habría que buscarlo en la competencia con otras dos obras excepcionales de su tiempo, la de Francisco de la Reina y la de Fernando Calvo, con las que realmente era muy difícil competir.

Para finalizar las obras escritas en el siglo XVI y que nos interesa estudiar para nuestro trabajo, es preciso referirnos a la tercera persona que formaba el glorioso triunvirato de la albeitería española de su tiempo, Fernando Calvo.

Sobre este autor ya nos hemos referido anteriormente<sup>68</sup> al estudiar su obra. Se trata de un albéitar normal, que no pertenece ni a las caballerías Reales ni al Tribunal del Protoalbeiterato pero, sin embargo, capaz de escribir desde el mundo rural, una obra de importancia capital hasta prácticamente el siglo XIX. Fernando Calvo no es solamente un gran clínico, lo que se refleja a través de los casos clínicos que refiere, o la panoplia terapéutica que domina (con más de 600 recetas en su obra), sino que se reviste de un saber científico que deja muy atrás los escasos (relativamente) conocimientos del herrador, con una enorme cantidad de saberes tomados de múltiples y variadas fuentes,

---

<sup>68</sup> Vives, M.A., Ezquerro, L.J. Noticia del autor y de su obra. En: Edición facsímil del Arte de herrar entre el maestro Fernando Calvo y el discípulo de este arte. AVECAE, Cáceres, 1992.

tan solventes como las empleadas en la propia Universidad, que le convierte no sólo en un facultativo (albéitar) en pie de igualdad con cirujanos o boticarios, sino que alcanza la categoría de profesional dotado de conocimientos no sólo empíricos sino especulativos. En Calvo se pueden encontrar referencias de más de 60 autores clásicos, además de autores de albeitería, citando adecuadamente autor, obra y página. Domina los conceptos médicos, galénicos y el latín, dotando a su obra de una profundidad poco frecuente en su tiempo.

La obra de Calvo conoció seis ediciones<sup>69</sup> a lo largo de casi un siglo, siendo las tres últimas publicadas tras su muerte. La que hemos utilizado es la edición de 1657<sup>70</sup> (póstuma) que incluye el “Arte de herrar en octavas reales”.

En su prólogo, Calvo indica que incluye un cuestionario de preguntas con sus respuestas, “...tocantes al arte de albeytería”, pero en ningún momento asegura que sirvan para la preparación del examen.

Por lo que se refiere a su contenido, el primer libro de albeitería está estructurado en capítulos y trata de los aspectos referidos a caballo, yegua, potro, mulo y asno. Inicialmente de manera ordenada, agrupando temas en capítulos seguidos, como los referidos a las distintas especies consideradas, anatomía, conceptos galénicos, etc. A partir del capítulo 78 ya no sigue orden alguno, dedicándose a tratar patologías diferentes en cada capítulo. El último capítulo (CLIV) contiene un interesante apartado que describe así: “Que declara la ciencia que debe haber en si el buen albéitar para ser experto y docto en este arte”<sup>71</sup>. En la misma página, Calvo, en nota al margen, nos da una buena idea del modo de pensar del clínico veterinario de la época, que refuerza nuestra hipótesis cuando afirma, con respecto al pronóstico: “No debe el buen albéitar pronosticar con palabra afirmativa, sino con palabras dobles, las cuales jueguen a dar entendimientos para poder remediar el suceso, si tal fuese, sin retiro de su pronosticación”.

Y continúa presentando en dos folios a doble columna, las recomendaciones que él entiende necesarias para el albéitar y que podemos resumir en las siguientes:

- Conocimientos necesarios sobre el galenismo.

---

<sup>69</sup> Vid. op. cit. 45, pp. 18-19.

<sup>70</sup> Calvo, F. Libro de Albeitería. En Madrid por Andrés García de La Iglesia, 1657.

<sup>71</sup> Ibid, p. 178.

- Capacidad de reconocer los signos de las enfermedades.
- Conocimiento suficiente de los remedios y cómo aplicarlos, así como sus principios y funcionamiento.
- Conocimiento apropiado de la historia clínica, así como de los principios que rigen el adecuado examen general del enfermo con el fin de contrastar sus posibilidades.
- No recomienda experimentar remedios que no haya visto aplicar.
- Recomienda ser reservado al emitir el pronóstico, como ya hemos dejado anotado.
- Finalmente, aporta una serie de recomendaciones de orden moral necesarias para el albéitar (cristiano, misericordioso, caritativo, evitar abusos dinerarios, etc.).

El libro II contiene más de 600 recetas para distintas patologías, pero el autor no las relaciona directamente con las expuestas en el libro I. Esto hace que para la “hinchazón de compañeros” haya varias recetas diseminadas que tratan dicha patología de modo diferente según condiciones distintas (por escurrimiento de malos humores, en tiempo de calor, de frío, etc.). En otras ocasiones podemos encontrar una indicación terapéutica con la receta correspondiente, seguida de otras cuatro o cinco recetas distintas e indicando “para lo mismo”.

Al final de este segundo libro, Calvo añade el “Conocimiento de doce naturalezas de las bestias, que escribió el Maestro Martín Zacarías”, autor desconocido para nosotros pero que pone de manifiesto la existencia de manuscritos de una cierta difusión, como señalamos anteriormente.

El libro III trata de las “Virtudes y calidades de muchos árboles y hierbas aprovechadas para el uso de la albeitería”. En realidad se asemeja a un manual de materia médica, que contiene un gran número de sustancias vegetales de empleo en terapéutica.

Finalmente el libro IV, “En el cual se contienen muchas y diversas preguntas con sus respuestas tocantes a albeitería”. Se trata de un apartado ciertamente extenso, casi enciclopédico, de nuevo sin un orden o estructura reconocible, que incluye casi todo lo conocido, en ocasiones con largas y prolijas explicaciones imposibles de memorizar, por lo que más parece un texto explicativo capaz de servir de base para la formación científica del albéitar. Curiosamente, la parte final incluye la relación de los planetas y

el zodiaco con las distintas patologías, incluso explicado con dibujos y a lo largo de 15 páginas a doble columna. Se completa este IV libro con el “Arte de herrar en octavas”, también escrito a modo de diálogo entre el maestro y el discípulo, esta vez en verso.

En nuestra opinión, Fernando Calvo es uno de los albéitares doctos del siglo XVI, que precisamente por su capacidad de estudio, lee y asimila los saberes “oficiales” sobre medicina y terapéutica, filosofía natural, galenismo e incluso las entonces en boga relaciones del zodiaco y las influencias planetarias en el desarrollo de ciertas patologías. Y de todo ello obtiene unos conocimientos casi enciclopédicos que plasma en una extensa obra que pone a disposición de los albéitares, y que sin duda por la difusión que obtuvo a lo largo de casi un siglo, habría de aumentar los conocimientos teóricos de todos aquellos que la leyeran.

Cuestión aparte a considerar sería la acusación que Palau<sup>72</sup> plantea de aprovecharse del éxito del libro de Francisco de la Reina, que glosa y edita Calvo. En cuyo caso, al socaire de la fama del albéitar de Zamora, Calvo alcanzaría una mayor difusión y, por tanto, mayores ingresos con la venta de su libro. Y no olvidemos que, como ya hemos expuesto, la venta de libros proporcionaba no sólo reconocimiento profesional sino también ingresos económicos.

### **Los textos de albeitería a partir del siglo XVII**

Muy a pesar nuestro, analizar a conciencia todas las obras escritas con una clara finalidad de servir de texto a aquellos aspirantes a maestro herrador y albéitar, colmaría nuestra afición por esta parte de nuestra historia pero desbordaría con mucho la finalidad de este trabajo.

Por ello tan sólo reseñaremos, de acuerdo con Palau<sup>73</sup>, aquellas obras con la finalidad antedicha, que enlazaremos con la obra de Francisco García Cabero, la más popular del periodo final de la albeitería, cuya vigencia habría de extenderse, en sucesivas versiones, hasta el final de la albeitería, a mitad del siglo XIX.

Así, siguiendo a Palau, a lo largo del siglo XVII es importante considerar diferentes obras, como las de los siguientes autores cronológicamente dispuestos:

---

<sup>72</sup> Vid. op. cit. 45, p. 18.

<sup>73</sup> Ibidem.

- Baltasar Francisco Ramírez.

Publica un “Discurso de Albeytería” con unas posteriores adiciones. En su obra introduce consejos sobre los reconocimientos de sanidad, para la compra de caballos, como novedad.

- Miguel de Paracuellos.

Publica su “Libro de Albeytería” que sería reimpresso, ya al inicio del siglo XVIII, aportando en su obra datos sobre el valor del pulso para los reconocimientos clínicos de los caballos.

- Martín Arredondo.

Quizás el más famoso albéitar del siglo XVII, publica su más que notable “Recopilación de Albeytería sacada de varios autores”, con un libro tercero concretamente dedicado al examen de practicantes en albeitería. Dicha obra sería reeditada varias veces, conociendo gran éxito.

- Pedro García Conde.

Publicó su “Verdadera Albeytería”, que conocería dos reimpressiones ya en el siglo XVIII, en forma de diálogo, y cuyo texto se supone habría de ser el utilizado para los exámenes del tribunal del Protoalbeiterato. Se trata de un texto amplio y completo y, al parecer, más exigente que los precedentes con respecto a la preparación necesaria a los examinandos.

- Miguel Nicolás Ambrós.

Es el autor de “Breve paráfrasis de albeytería sacada de varios autores”. Escrita en diálogo como la mayoría de las anteriores, no tuvo mucho éxito.

A lo largo del siglo XVIII, como hemos visto, continúan las reediciones de los autores anteriores, a los que se van a añadir otros nuevos.

- Fernando de Sande y Lago.

Publica su obra “Compendio de albeytería sacado de diversos autores”, que vería una reedición, y que incluye una “Médula de albeitería”, en forma de diálogo y a la que siguen unos “Avisos de el buen orden con que se debe mirar la sanidad”. Sería un texto muy conocido en su época.

- Francisco García Cabero.

Del cual nos ocuparemos más adelante.

Finalmente hay otros autores durante este periodo que hemos estudiado, pero cuya importancia no es considerable. En concreto, se trata de autores como Domingo Royo y su “Llave de Albeytería”, autor no muy representativo; Manuel Pérez Sandoval, cuya “Recopilación de la Sanidad de Albeytería” recibió el apelativo de “la cartilleja”, obra muy concisa y elemental para la preparación de los albéitaros al examen correspondiente; o Ángel Isidro Sandoval cuyo “Jardín de Albeytería sacado de varios autores”, ya al final del siglo XVIII, era un texto en diálogo, conciso y fácil para los aspirantes a albéitar.

Podemos ver que en líneas generales, y exceptuando aportaciones menores, los textos preparatorios no cambiaron mucho desde el siglo XVI al XIX, especialmente por lo que a su estructura se refiere. Todos ellos escritos en forma de diálogo y con más o menos facilidades para ser simplemente memorizados, o bien como textos explicativos sobre los cuales se pudiese mantener un diálogo.

### **Francisco García Cabero y sus “Instituciones de Albeytería”**

Sobre García Cabero hay opiniones tan dignas como las de Sanz Egaña<sup>74</sup> y la de uno de sus mayores defensores contemporáneos, Herrero Rojo<sup>75</sup>.

García Cabero es un hombre culto, que consigue el grado de bachiller, albéitar con una gran experiencia clínica, que trabaja para nobles madrileños y que llega a alcanzar el puesto de Alcalde examinador hacia los 50 años, puesto que desempeñará durante 19 años más hasta su muerte.

Autor de numerosas obras, muchas de ellas de carácter polémico especialmente contra la profesión médica, publica sus “Instituciones de albeytería y examen de practicantes en ella”<sup>76</sup>, que habría de ser por más de un siglo el último y mejor texto para la preparación del examen que hayamos tenido nunca, y así, en opinión de Sanz Egaña, “logra alcanzar el máximo éxito en la bibliografía de la veterinaria española”. Se trataba de una obra casi obligada para preparar adecuadamente el examen. Cabe añadir que

---

<sup>74</sup> Vid. op. cit. 5, pp. 158-165, acerca de la obra de García Cabero.

<sup>75</sup> Herrero, M. La albeytería española en el siglo XVIII. Gráficas Cervantes, Salamanca, 1984. Especialmente el capítulo II, dedicado a García Cabero.

<sup>76</sup> Vid. op. cit. 45. Ver pp. 35 y 38, donde se describe la obra completa publicada, así como las sucesivas ediciones de las “Instituciones”.

sucesivas ediciones durante el siglo XIX, adicionadas y mejoradas por diversos autores, serían las utilizadas para la formación de los últimos albéitares.

En esquema, e incluso conceptualmente, la obra de García Cabero no difiere sustancialmente de sus antecesoras, por lo que podríamos encontrar bastantes analogías con lo ya visto.

Así, las “Instituciones” constan de seis tratados, precedidos de un capítulo teórico en el cual se abordan las definiciones de albeitería, enfermedad, remedio, etc. Posteriormente, los siguientes capítulos se ocupan de las enfermedades graves (que podríamos asimilar a las enfermedades, o patología, internas); las enfermedades externas, materia tradicional de la cirugía o patología externa; heridas y úlceras; apostemas, dislocaciones y fracturas. El quinto capítulo se ocupa de los medicamentos, los pulsos, las orinas y la sangría. El último tratado aporta unas nociones muy limitadas de anatomía, que el propio autor confiesa haber tomado de los libros que ha leído.

Un buen resumen sobre la obra de García Cabero lo aporta Sanz Egaña<sup>77</sup> cuando afirma: “La obra de Cabero que contribuyó durante un siglo a la formación cultural de los albéitares, no atrajo grandes novedades a la profesión, no defiende ninguna innovación ni propone cambios manifiestos, representa la tradición, el tono medio, supo mantener las puras esencias de la albeitería clásica”.

En todo caso, y para nuestro objetivo concreto, nos interesa detenernos en un aspecto ya conocido como fue el secuestro de la impresión de 1804 de las “Instituciones”, que originó un juicio de la obra por otros albéitares y que, a su vez, trajo consigo la publicación dos años más tarde de un fascículo que debía ser añadido con la obra original en dicha edición, y que se tituló “Ilustración apologética del mérito de las obras de Albeytería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero”<sup>78</sup>. Esta Ilustración tiene interés para nuestro propósito puesto que incluye tanto opiniones a favor como en contra, lo que nos puede dar una idea del modo de pensar de los defensores y los detractores de esta obra, nombrados como peritos en la disputa, pero cuyos nombres desconocemos.

---

<sup>77</sup> Vid. op. cit. 5, p. 165.

<sup>78</sup> Anónimo. Ilustración apologética del mérito de las obras de Albeytería que escribió el Br. Don Francisco García Cabero. Imprenta de Ruiz, Madrid, 1806.

La primera de las objeciones recae en el orden seguido en la exposición de los capítulos, indicando que la anatomía debiera ser el primero y no el último, siendo el último capítulo que debería aparecer el de las enfermedades graves. Concluyen los peritos que el libro carece de método y de orden, lo que en su opinión ya es descalificante por sí mismo. No se olvide que en 1804 la Real Escuela de Veterinaria ya ha puesto en la calle a varias promociones de veterinarios. La respuesta se basa en que dicho orden es el de siempre en las obras de albeitería, e incluso el que se sigue en la Escuela de Veterinaria.

Otra de las objeciones reside en el desconocimiento de la anatomía por el autor, que queda de manifiesto en la descripción de órganos que no parece haber visto. La respuesta se basa en la consideración de la anatomía como conocimiento puramente auxiliar, y sólo necesario en cuanto a una ampliación del conocimiento de lo útil, en lugar de constituir una disciplina minuciosa y dilatada.

Se siguen igualmente diferentes consideraciones en cuanto a lo inadecuado y erróneo de muchas descripciones anatómicas, consideradas, a nuestro entender, por un académico más que por un clínico de la época.

Y a estas descalificaciones les siguen distintos contraargumentos basados en la opinión vertida por diferentes autoridades en anatomía humana y veterinaria de la época, en las que supuestamente podrían basarse muchos de los datos aportados por Cabero. Se aduce, además, que unos conocimientos de anatomía y fisiología no habrían de mejorar necesariamente ni los conocimientos diagnósticos ni los terapéuticos empleados por Cabero en su obra.

También en la respuesta dada se indica que no parece adecuado incluir en el texto de Cabero (a continuación del prólogo) una nota en la que se anuncia a los aspirantes a albéitar que serían examinados con este libro. Al parecer, esto hizo que los examinandos considerasen dicha nota como un precepto y no leyeran otras obras para preparar su examen.

Hay otro tipo de argumentos que ya hemos expuesto en otras obras anteriores, como el de que cada estudiante (y su maestro) han de saber los principios básicos necesarios para comprender la obra de Cabero, y que deben ser conocidos antes de su lectura.

Con respecto al orden de presentación de las diferentes partes del libro, se argumenta que, en su época, diferentes autores nacionales y extranjeros, e incluso también de

medicina, utilizaban una disposición similar, a nuestros ojos carente de lógica; al igual que empleaban la disposición de pregunta-respuesta ya descrita.

Parece oportuno traer a colación un antagonismo que se plantea en esta “Ilustración apologética” acerca de las obras escritas hasta la fecha, y que en opinión del autor genera una clara disyuntiva.

El aspirante a albéitar estará bien preparado si tiene los conocimientos básicos de su oficio, enseñados en la práctica diaria por su maestro, y adicionado por el contenido del Cabero. Sin embargo, si para su preparación recurre a los ya existentes textos para la enseñanza de la veterinaria de Malats y Estévez, precisará ineludiblemente de un profesor que se los explique, so pena de no comprender nada. Así sienten los autores la dicotomía planteada al respecto y que explica, en parte, por qué había pocos estudiantes de veterinaria y, en cambio, muchos aprendices y oficiales de albéitar.

También se citan aspectos curiosos como la compra de los textos de uso en la Escuela de Veterinaria, que algunos aspirantes a albéitar llevaban bien visibles bajo el brazo hasta el examen, pero que ni habían leído ni entendían, y que eran sistemáticamente vendidos tras el mismo, debido a su elevado precio, en contraposición al libro de Cabero, más barato, más numeroso y que se conservaba largo tiempo.

Al hablar de otras obras extranjeras coetáneas (inicio del siglo XIX) que se venden libremente en España, el relator nos brinda la imagen real de dicha literatura cuando afirma<sup>79</sup>: “En estas mismas obras reyna la falta de Nosología ó clasificación de enfermedades.....; no están mas ordenadas las partes de la exposición particular de estas enfermedades, porque en unas están los síntomas al principio, en otras las causas, en muchas el pronóstico después de la curación, y en todas hay confusión, obscuridad, y falta de sentido en muchas frases, inversión de ideas, y una redundante y dispendiosa repetición de medicinas, ...”. Es decir, se es plenamente consciente de las limitaciones que plantean obras escritas sin un cierto orden expositivo, algo que en la actualidad parece que hemos aprendido a valorar.

Finalmente, y como ya hemos referido, las “Instituciones” de García Cabero habrían de pervivir durante largo tiempo. Y es interesante conocer la opinión de Agustín Pascual, catedrático de Fisiología en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, quien publicó<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Ibid, pp. 61-62, nota 32.

<sup>80</sup> Vid. op. cit. 45, pp. 35-38.

tres reimpressiones en 1816, 1822 y 1830. Son destacables por llevar adicionadas veinticinco notas del Protoalbeiterato, al parecer aportadas por Bernardo Rodríguez<sup>81</sup>, y que Agustín Pascual mejoró con los últimos tratamientos disponibles en la época.

En su prólogo<sup>82</sup>, Pascual incluye una “Advertencia del autor de las ediciones”, donde entre otras cosas hace un personal juicio de valor acerca del texto de Cabero, ya en un tiempo en el que la veterinaria española con sus nuevos métodos de enseñanza estaba bien asentada.

“... y así, no es de estrañar que no se halle en él el método y el estilo, que muchas veces no tienen ni aun los libros de las ciencias que han sido cultivadas con esmero”.

“Que este libro está destinado para los mancebos de herrador, los cuales ni tienen tiempo, ni una educación preliminar para poder por sí mismos instruirse en todas las ramas de la ciencia; por lo cual se ha procurado prescindir de toda especie de teoría, prefiriendo las espresiones más comunes á las técnicas, narrando los hechos con la mayor claridad y sencillez posible”.

Y también: “En fin, por estas y otras razones era conveniente adicionar este libro; pues destinado por su poco coste y por su mucho crédito a servir de única guía á los que se dedican en España (fuera de la escuela de Veterinaria) á la Albeytería, es el mejor conducto para difundir los adelantamientos que se han hecho en estos últimos tiempos en el conocimiento y curación de las enfermedades”.

Por todo ello, bien podemos considerar esta obra de Cabero como la culminación de un material docente fundamental para la preparación del correspondiente examen para la obtención del título de albéitar, muy mejorado en cuanto a su contenido expositivo clínico, pero sin embargo muy poco alejado de los primeros textos del siglo XVI. Como sabemos, el panorama cambió completamente a partir de la instauración de los estudios de Veterinaria en nuestro país.

---

<sup>81</sup> Lo que anotaría Guillermo Sampedro en el prólogo de su Novísimo Cabero, publicado en Madrid en 1840.

<sup>82</sup> García Cabero, F. Instituciones de Albeytería y examen de practicantes en ella .... Considerablemente corregidas y mejoradas en esta edición..... por Don Agustín Pascual. Imprenta de la Compañía, Madrid, 1822.

## **Conclusiones**

Tratando de responder a la pregunta inicial “¿Hemos mejorado o no?”, cabe decir que resulta difícil de solucionar, en especial porque también lo es el considerar los datos recopilados para formar una opinión, evidentemente cualitativa, sin caer en la distorsión que origina el anacronismo subsiguiente a la pura posición temporal nuestra que, claro está, no es la de la época considerada.

Contemplamos la enseñanza de una rama del conocimiento, la albeitería, que al igual que hoy la veterinaria es una enseñanza de las denominadas “profesionalista”, claramente definida en cuanto a que responde concretamente a la ocupación de sanar animales enfermos y disponer de aquellas medidas necesarias para garantizar su supervivencia en buenas condiciones, centrándose especialmente en los équidos.

Sabemos también que al “enfermo”, independientemente de su especie, se le puede ayudar médicamente de varios modos o maneras:

- Espontánea, realizada de manera instintiva, sin reflexión.
- Rutinaria, tan sólo porque siempre se ha venido haciendo así, se actúa mecánicamente,
- Mágica, que recurre a saberes ocultos en manos de iniciados.
- Técnica, supone hacer las cosas racionalmente.

No cabe duda que la albeitería, en el periodo que nos ocupa, empleó un modo técnico de hacer medicina, es decir, un modo racional, aunque en algunos momentos pudiese estar adicionada de las otras categorías. Siguiendo a Bunge<sup>83</sup>, una acción es racional si es máximamente adecuada para lograr el objetivo determinado, y el objetivo y las vías de acción han sido decididas usando el mejor conocimiento disponible.

Hemos ido viendo a lo largo del desarrollo del tema que hemos escogido, que en la mayoría de los casos se ha utilizado el mejor conocimiento disponible en su momento, proveniente no sólo de reputados maestros anteriores, sino de los fundamentos de la medicina hipocrática y galénica adicionados de las propias experiencias de los autores, sin duda maestros reputados.

---

<sup>83</sup> Bunge, M. La investigación científica. Ariel, Barcelona, 1989, p. 684.

Curiosamente, en la actualidad, una denominada “nueva” corriente del razonamiento médico, como es la “Medicina basada en la evidencia”<sup>84</sup>, se sustenta en unos supuestos claramente reconocibles en el sistema de enseñanza seguido por los albéitares, a saber:

- Formulación de preguntas clínicas basadas en problemas.
- Consulta de la literatura y extracción de la evidencia relevante.
- Evaluación crítica de dicha evidencia identificada.
- Aplicación de los hallazgos a la práctica clínica.

Claro está que los niveles de refinamiento actuales en cuanto a estadística, probabilidades, series cronológicas, epidemiología, etc. no pueden compararse, aunque conceptualmente el modo de trabajar sea muy similar.

De igual modo debemos reflejar el valor que la propia experimentación habría de añadir a los conocimientos empíricos más o menos estáticos y que, sin duda, llevó a conseguir una experiencia clínica individual de algunos autores, capaces de hacer diagnósticos válidos y eficientes gracias al juicio clínico obtenido con la suma de conocimientos aprendidos, práctica y experimentación. Actividad esta última que, como hemos comprobado, no era abiertamente recomendada por los autores estudiados.

Al respecto de la experimentación e investigación, podemos tomar la opinión de Rolf Tarrach, reciente ex-presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cuando define lo que él entiende (fundadamente, cabe añadir) como un investigador<sup>85</sup>: “Un investigador debe ser capaz de pensar de forma original, capaz de reconocer rápidamente lo esencial de un problema y capaz de proponer y poner en marcha diversas vías de solución al problema. Debe tener contactos con otros científicos a los que pueda consultar y saber cómo acceder a las publicaciones y patentes relevantes. Y debe ser capaz de aprender y adaptarse”. De nuevo, y salvando las lógicas distancias que impone el tiempo, el modelo característico que propone es claramente reconocible en autores como Francisco de la Reina o Fernando Calvo, entre otros.

De esta forma, y como en todo proceso docente, es preciso para alcanzar óptimos resultados un buen maestro con mucho que enseñar (por experiencia y conocimientos),

---

<sup>84</sup> Bonfill, X., Gabriel, R., Cabello, J. La medicina basada en la evidencia. Rev. Esp. Cardiol. 50, 1997, pp. 819-825.

<sup>85</sup> Tarrach, R. Doctores tiene la iglesia... pero no la empresa. El País, 24 marzo 2004, p. 45.

un buen alumno con mucho que aprender (por disposición y capacidad), un método de enseñanza razonable, y además, tiempo y dedicación. Y esto no cabe duda que se verifica mucho mejor en entornos limitados (pocos alumnos por profesor), con atención constante del profesor (valorando las capacidades individuales del alumno), y con una buena interacción con el medio (información y conocimientos). Este sistema, perfectamente factible en el entorno bajomedieval y renacentista, se dio, como hemos visto, en el grupo de profesiones sanitarias impartidas por pasantía.

Por el contrario en las universidades, más elitistas, mucho más caras pero productoras de un escaso número de egresados, el panorama docente era sensiblemente peor, ya que el médico joven, en opinión de Karemborg<sup>86</sup>, hasta los tiempos más modernos estaba condenado a esperar hasta acabar sus estudios para ganar experiencia práctica junto a la cama del paciente. En efecto, fuera del currículo universitario, completaba su preparación ayudando a un médico experimentado, único elemento docente que aportaba una instrucción personal, y método más importante de educación médica “empírica”, debido a que no existía una conexión entre la Facultad y el Hospital.

El estudiante universitario debería esperar hitos concretos como la utilización del teatro anatómico (a partir de 1500), el jardín botánico (a partir de 1600) y el laboratorio químico (a partir de 1700), para poder comparar teoría y práctica. De hecho, la primera vez de la que se tiene noticia de la instauración de un programa práctico en el que grupos de estudiantes recibían formación clínica, fue en el Hospital de San Francisco de Padua, gracias a Giovanni Battista de Monte, en 1543. Modelo que sería copiado y trasladado posteriormente a la Universidad de Leiden (1636), momento en el cual aparece la comunicación Universidad-Hospital, comenzando la enseñanza empírico-racional con el uso abundante de la necesaria correlación teoría-práctica, a través de la demostración, lo que iba a influenciar el modo de enseñanza académica en toda Europa.

Y sin embargo, este paso importantísimo para la Universidad estaba salvado por los sanadores formados en la enseñanza por pasantía, donde, si bien es cierto que también había un alto grado de práctica médica rutinaria, no lo es menos que fundamentalmente se practicaba una medicina técnica, racional, basada en la práctica clínica diaria y apoyada en los textos disponibles, muchos de los cuales recogían abundantemente colecciones de casos clínicos, convenientemente explicados en su faceta médica.

---

<sup>86</sup> Karemborg, A. Historical roots of clinical teaching. Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Granada-Sevilla, 1-6 septiembre 1992, pp. 1065-1071.

También en la actualidad hemos llegado a la conclusión de que la enseñanza de la medicina veterinaria tiene como centro el caso clínico.

No son pocos los trabajos actuales que ponen de manifiesto la bondad de un sistema basado en la explicación, comprensión y análisis del caso clínico como eje de la enseñanza médica, especialmente dentro de un contexto clínico como puede ser un hospital<sup>87</sup>.

Convenientemente analizado, podemos encontrar una serie de ventajas a este sistema, como son:

- Estímulo del razonamiento clínico, la práctica y el autoaprendizaje, junto con la comunicación entre profesionales.
- Al ser el caso clínico el vehículo de aprendizaje, los aprendices están motivados para explorar por sí mismos y a través de la discusión en grupo.
- Conocimiento de la dimensión psicosocial de la práctica clínica, relación con personas (clientes) y aspectos económicos de dicha relación.
- Motivación para buscar la competencia en el trabajo clínico.
- Curiosidad para iniciarse en el autoaprendizaje, la experimentación y la confrontación con saberes conocidos.

Pero también hay desventajas con este sistema, como pueden ser las siguientes:

- La complicación de elaborar un programa académico que abarque todos los puntos necesarios para la adecuada formación.
- La necesidad de contar con enseñantes variados, competentes en diferentes especies animales, y de diferentes especialidades médicas.
- Dificultad para valorar adecuadamente en un periodo corto de tiempo la capacidad del alumno.
- Sistema caro de aprendizaje, pues requiere personal, bibliografía, instalaciones, equipos y pacientes.
- Requiere buenas capacidades pedagógicas por parte del profesorado, además de experiencia clínica.

---

<sup>87</sup> Hurvitz, A.I. The clinical case as the centerpiece of graduate education. Learning in a clinical context. Journal of Veterinary Medical Education 21, 2, 1994, pp. 10-14.

- Requiere una gran variación en los casos clínicos estudiados, para tener la visión más amplia posible.
- Precisa de la colaboración del alumno (motivación) para interactuar en grupo y automotivarse.

Como vemos, todas estas consideraciones trasvasadas a un ámbito de actuación donde la especie se restringe a los équidos, el periodo de aprendizaje es de 4-6 años (o más), el contacto con el profesor y otros alumnos es continuo –24 horas sobre 24-, y los conocimientos, así como las fuentes, son restringidos, proporciona por sus limitaciones unos buenos resultados, como así ocurrió.

De igual modo podríamos considerar que la educación del “sentido clínico”, de una manera conceptual, no ha variado desde que se desarrolla la medicina técnica. Bien es cierto que sus límites se han ampliado con más factores disponibles ahora y que antes no se tenían. En ese sentido, es muy interesante la propuesta de integración entre lo que conocemos como sentido clínico, especie de sensibilidad difícil de objetivar, y la más que razonable decisión médica razonada<sup>88</sup>. El sentido clínico, entendido como la aptitud de un clínico para tomar una decisión médica muy rápidamente, integrando de manera intuitiva todos los hallazgos clínicos y paraclínicos que ha recogido de un animal enfermo y que es capaz de interpretar a partir de una base previa de conocimientos, se desarrolla, como es lógico, a partir de la mayor cantidad posible de casos clínicos explorados y seguidos hasta el final (curación o muerte), siempre y cuando haya un proceso analítico adecuado, especialmente en cuanto a los fallos. De lo contrario caeríamos en la medicina repetitiva, lo que en caso de aciertos puede ser sostenible, pero en el caso de errores es catastrófico.

En todo caso, el acto clínico racional más complicado es el establecimiento del diagnóstico, cuya complejidad conceptual sigue intentándose desvelar<sup>89</sup> debido a la base especialmente incierta de parte de la información que utilizamos para el diagnóstico, lo que hace este proceso complicado de aprender, enseñar y practicar. Y desde luego no lo era menos hace siglos, a pesar de que las variables conocidas no eran tantas.

---

<sup>88</sup> Braun, J.P. “Sens clinique” ou décision médicale raisonnée?. *Prat. Med. Chir. Anim. Comp.* 32, 1997, pp. 421-431.

<sup>89</sup> Son interesantes trabajos al respecto como el de Bellamy, J.E.C. Medical diagnosis, diagnostic spaces, and fuzzy systems. *JAVMA*, 210, 3, 1997, pp. 390-396.

En resumidas cuentas, una formulación tan simple como era la inicial ¿hemos mejorado o no?, no tiene una respuesta simple.

Conceptualmente, los términos de la ecuación siguen siendo los mismos: profesor, alumno e información. Sin embargo, las variables asociadas han crecido sin cesar. Más especies, más patologías, más medios de exploración, más ayudas diagnósticas, y sobre todo más información.

Pero no se olvide que información no equivale a conocimiento, y que para que semejante transformación se verifique, es necesario el procesamiento de la información por parte del individuo y su aplicación posterior.

No cabe duda que la mejor enseñanza es, ha sido y será, la individualizada, y los tiempos actuales no facilitan semejantes lujos. Pero de ello a que, en este caso, cualquier tiempo pasado fue mejor media un abismo, afortunadamente.

HE DICHO.

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN**  
**DEL**  
**EXCMO. SR. DR. D. VICENTE DUALDE PÉREZ**

Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia.

Excmos. Sres. Académicos.

Señoras y señores.

Es para mí un gran honor, que agradezco profundamente, el haber sido designado por esta Real Academia como su portavoz, en esta solemne sesión en que recibimos como Académico de Número al profesor Dr. D. Miguel Ángel Vives Vallés, al que desde hace ya bastantes años me une una buena y sincera amistad y con el que comparto dedicación investigadora (no me gusta llamarla afición, porque suena peyorativamente), en el apasionante mundo de la historia de las ciencias veterinarias.

Considero que es triple el cometido que para obtemperar la representación que ostento, me corresponde desempeñar: hacer la presentación del recipiendario, pronunciando la tradicional y consuetudinaria *laudatio*, glosar su preceptivo discurso de ingreso y por último, darle nuestra cordial bienvenida. Todo ello más brevemente de lo que es acreedor por sus méritos el nuevo Académico en aras a la limitación del tiempo que me he impuesto para no cansar su atención, que sin duda, y con sobrada razón, habrán preferido reservar para oír a nuestro nuevo colega de Corporación, tal como acabamos de hacer.

Nació el profesor Vives Vallés en Zaragoza el día tres de marzo de 1957 y al terminar el bachillerato cursó los estudios de Veterinaria en la Facultad de aquella ciudad, de gratísimo recuerdo para nosotros, licenciándose en el año 1980. Durante su permanencia en este centro docente como estudiante, fue alumno interno del Departamento de Cirugía y Reproducción, durante los cursos 1978-79 y 1979-80. El mismo año en que terminó la carrera consigue las titulaciones oficiales de Especialista en Cirugía y en Reproducción, y dos años más tarde (1982) defiende su Tesis de Doctorado que fue calificada con la máxima nota de Sobresaliente “cum laude”.

Su dedicación docente se inicia muy tempranamente, en la Facultad Cesaraugustana, apenas logrado el doctorado, primero como colaborador, y más tarde como profesor Titular contratado y luego interino en la de Extremadura, siempre en el campo de la Cirugía, donde va forjando su formación que completa como colaborador de la Cátedra de Neurocirugía de la Facultad de Medicina y de los Servicios de Urología y Endoscopia Digestivas del Hospital Clínico de la Universidad de Zaragoza y que culminan en enero de 1988, tras brillantes oposiciones, con el nombramiento de Profesor Titular Numerario de Patología Quirúrgica y Cirugía de la Facultad de

Veterinaria de la Universidad de Extremadura, cargo que sigue desempeñando en la actualidad y desde el cual ha venido desarrollando una extraordinaria actividad docente e investigadora, junto a su esposa Cinta, principal colaboradora, a quien deseamos rendirle el justo homenaje de que es merecedora como su fiel compañera de trabajo durante muchos años.

Cuando revisamos la **actividad docente** del profesor Vives Vallés, nos sorprende y admira su prolífica e intensa dedicación a la misma, que compagina con su faceta investigadora. Así lo vemos como profesor en buen número de *Cursos y seminarios* impartidos sobre las más variadas especialidades dentro del campo de la Cirugía (Anestesiología, Estomatología y Patología bucal, Fibroendoscopia digestiva, Microcirugía vasculo-nerviosa y oftalmológica, Cirugía gastro-esofágica, Laparoscopia experimental urológica, y un largo etcétera). Dentro de esta misma actividad docente le encontramos como director de varias *tesinas de licenciatura y tesis de doctorado*, formando parte en muchas ocasiones de los tribunales para juzgarlas.

Y como no podía ser menos dado su concepto integral de la docencia, ha venido desempeñando diversos *cargos académicos*, donde su buen hacer y visión de futuro de la enseñanza universitaria y de la Veterinaria en particular, ha aportado ideas y colaboraciones importantes a los organismo docentes de los que ha formado parte. Destaquemos al respecto el haber sido nombrado en diversas ocasiones Miembro electo de la junta de Gobierno y Claustro de la Universidad de Extremadura; Director del Departamento de Medicina y Sanidad de dicha Universidad; Vicedecano de Asuntos Económicos y Extensión Universitaria, así como de Ordenación Académica de la Facultad de Veterinaria, pasando a ocupar más tarde el Decanato de la misma.

Si nos adentramos ahora en su **faceta curricular de investigador**, nos atrevemos a decir que no hay aspectos de su especialidad que no hayan merecido su particular atención. Abusaría de su benevolencia si reseñase aquí el gran número de libros, traducciones, trabajos y publicaciones en revistas nacionales y extranjeras de gran prestigio en su especialidad, salidas de su pluma que se deben a su quehacer diario y concienzudo y que rebasan ampliamente el centenar. Otro tanto puede decirse de las ponencias y comunicaciones presentadas en certámenes científicos; en los que además ha presidido mesas, moderado coloquios, o ha formado parte de comisiones científicas;

destacando también muy especialmente los *Proyectos de Investigación* en los que ha tomado parte.

Pero el profesor Vives no ha limitado su actividad investigadora a las disciplinas quirúrgicas que constituyen la médula de su actividad docente, sino que pronto empieza también a mostrar inquietud por la *Historia de la Veterinaria*, a la que dedicará buena parte de sus trabajos, que hoy le llevan a ocupar un sillón en esta Real Academia, dentro de la Sección correspondiente, siendo un claro ejemplo de que esta especialidad ha dejado de ser un “divertimento” de jubilados, para pasar a ocupar dentro del currículo de nuestras Facultades un puesto importante, aunque todavía sin llegar a constituir una disciplina troncal como sería de desear. Esperemos que el futuro nos depare esta satisfacción. Su autoridad y dedicación sobre los temas históricos de nuestra profesión ha sido reconocida por la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, nombrándole Presidente de la misma, cargo que ostenta en la actualidad.

Esta faceta investigadora es la segunda cara del profesor Vives Vallés; pero a diferencia del rey Jano, esta doble faz es sólo aparente, pues responde a la misma inquietud de investigador. Así vemos como su formación de cirujano le lleva a microdisecar antañones textos y documentos extirpando los hechos superfluos y aflorando los de verdadero valor histórico, descubriendo en ellos nuevas facetas que iluminan el pasado de nuestra profesión.

La lectura de sus trabajos históricos nos hace recordar una cuestión sobre la que constantemente insistíamos ante nuestros alumnos de Biología, cuando les decíamos, siguiendo a RICHART OWEN<sup>1</sup> que las homologías interpretadas a través de la embriología, son el *oro de ley* para descubrir el parentesco filogenético; mientras que las analogías son *moneda falsa* para este menester. Del mismo modo, el oro de ley de la investigación histórica no radica en el simple relato de datos o hechos del pasado sino en la capacidad para asimilarlos y someterlos a un certero juicio crítico. Así es como nuestro nuevo Académico nos sirve sus investigaciones históricas, llenas de contenido, recreadas en el propio pasado y expuestas con una cuidadosa y elegante semántica, tantas veces descuidada en el mundo científico.

Este juicio crítico a que somete los hechos históricos le lleva en ocasiones, valientemente, a modificar y hasta contradecir los criterios de otros investigadores, y es

---

<sup>1</sup> OWEN, R.- On the Anatomy of Vertebrates. Tres vol. London Longmans Green 1866-1868.

que como dice nuestro insigne MORCILLO<sup>2</sup> refiriéndose a las actuaciones del inspector veterinario, este debe actuar “sin inclinarse a esta o la otra opinión a ojos cerrados y atendiendo sólo a la eminencia científica que la haya emitido; porque esas eminencias cuyos conocimientos científicos nadie podemos negar, son hombres como los demás y tan expuestos a sufrir un error como cualquier otro”.

Muchos son los **premios y distinciones** que ha recibido nuestro nuevo Académico, aunque menos de los que es acreedora su trayectoria docente e investigadora. Destaquemos la *Beca Erasmus*, el *Premio Profesor Bartolozzi*, el de la *Asociación Española de Microcirugía*, el de *Veterinaria Militar de los años 1990 y 1997*, el *Uriach de Historia de la Veterinaria*, etc.

Así mismo, son varias las Corporaciones y Sociedades científicas que le han acogido como miembro en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional. Tal es el caso entre otras de la *Asociación Española de Microcirugía*, de diversos Grupos dentro de *AVEPA*, de la *Asociación Mundial de Historia de la Veterinaria*, de la *Asociación Veterinaria de Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina*, de la *Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria*, *Miembro Honorario de la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Veterinaria*, etc. de muchas de las cuales ha sido miembro fundador o ha desempeñado cargos directivos.

En nuestra Real Academia, no es tampoco desconocido, puesto que desde mayo de 1996 nos honramos con su presencia como Académico Correspondiente.

\* \* \*

De la lectura del preceptivo discurso de ingreso del profesor Vives Vallés, nacen varias sugerencias algunas de las cuales séame permitido glosar con algún comentario.

Es lógico que nuestro colega haya elegido como tema para su discurso de ingreso en esta Real Academia, una investigación sobre los primeros textos de enseñanza por pasantía para preparar el examen de aptitud los albéitares españoles; ya que su

---

<sup>2</sup> MORCILLO Y OLALLA, J.- *Guía del Veterinario Inspector*. Tercera edición. Dos vol. Imp. Blas Bellver. Játiva 1882.

condición de docente, forzosamente debía llevarle a interesarse por esta faceta histórica de nuestra profesión.

El profesor Vives Vallés nos introduce en su trabajo con una interesante aportación sobre “los inicios de la Veterinaria como profesión” en la que a través del tiempo nos va desgranando con lógicas deducciones, como se va gestando la necesidad de disponer de personas expertas en el cuidado y curación de las enfermedades de los animales, especialmente de los équidos, tan vinculados en épocas pasadas a acciones de guerra o labores agrícolas; y como llegará un momento en que la necesidad de garantizar tales conocimientos, conducirá a que aquellas personas que pretendan desarrollar esta actividad clínica, tengan que demostrar la suficiencia de su aprendizaje ante un tribunal capacitado para conceder la correspondiente titulación, surgiendo entonces la necesidad de unos textos y de unos cuestionarios que permitan al aspirante contestar a las preguntas que dichos tribunales puedan formularle.

Es por ello, que cuando se intenta valorar la orientación didáctica y de aprendizaje de los primeros manuscritos y textos de albeitería, hemos de tener en cuenta dos aspectos fundamentales: a) Por quien y para quien son escritos dichos textos y b) Cuando se empieza a exigir un examen de aptitud para ejercer la albeitería, puesto que será a partir de entonces, cuando los autores introducirán en sus textos, cuestionarios de preguntas y respuestas.

En general, los manuscritos de albeitería, escritos con anterioridad al siglo XVI, no salen de la pluma de albítares sino de la de nobles y caballeros (e incluso clérigos) que están muy interesados en conocer la ciencia de la albeitería, mostrando una gran preocupación por la higiene y patología del caballo, y van también dirigidos especialmente a dichos nobles y caballeros, como se puede leer en el prólogo de alguna de estas obras, como la de ALVAREZ DE SALAMIELLA<sup>3</sup>:

*De que los Reyes, los príncipes e los altos señores han de deffender e de conquerir las tierras, tengo que ninguna cosa non les pueda esser tan noble ni tan de pro para ellos como los caballos, porque con ellos han de deffender e amparar la tierra e sin ellos non lo podrán fazer. Por ende ordeno este libro a servicio de Dios y destes omes.*

---

<sup>3</sup> ALVAREZ DE SALAMIELLA,- *Libro de Menescalía et de Albeytería et Física de las bestias*.- Ms. Del s. XV. Bib. Nal. de París.

En esta línea se encuentran los manuscritos de TEODORICO BORGOGNONI, ALVAREZ DE SALAMIELLA, INFANTE DON FADRIQUE, LIBRO DE LOS CABALLOS (de Sach), y el de MANUEL DIEÇ, entre otros. Cuando este último es impreso hacia finales del siglo XV, algunas ediciones ya llevan un cuestionario de preguntas y respuestas para examen, que no se deben al autor, sino que son adiciones debidas a algunos albéitares-herradores (SALVADOR VILA)<sup>4</sup> e incluso al propio editor.

En estos manuscritos no figuraban cuestionarios para examen porque la albeitería (como cualquier profesión) a la que como hemos dicho, muy secundariamente iban dirigidos, se ejercía en dicha época sin examen previo de aptitud. El magisterio se adquiría con la autoridad que daban los años en el ejercicio de la profesión que culminaba con un reconocimiento tácito por parte de los compañeros y público para asignar la correspondiente titulación. Esto, naturalmente no significaba que el albéitar no hubiese adquirido sus conocimientos por pasantía al lado de algún maestro en ejercicio, pero la valoración de este aprendizaje no era sancionada por ningún tribunal hasta bien entrada la primera mitad del siglo XV, según la documentación encontrada hasta la fecha<sup>5</sup>.

Sin embargo, como nos informa el profesor Vives Vallés, este refrendo de aptitud profesional, podía venir en muchos casos a través de documento notarial llamado *iyaza* en la España musulmana y que GARCIA BALLESTER castellaniza en *ichaza* en el que se hacía constar el buen hacer del profesional y trayectoria de su aprendizaje, atestiguado por el maestro o maestros con los que había aprendido.

Cuando son nombrados los primeros tribunales por exigencia de los Concejos de las ciudades, de los Gremios, mediante Alcaldes examinadores de designación real, y más tarde por el Real Tribunal del Protoalbeiterato, es cuando los autores de textos de albeitería empiezan a preocuparse por incluir en ellos cuestionarios de examen, hecho que además va a coincidir con la introducción de la imprenta, que permitirá la difusión de tales cuestionarios.

Por esta razón nuestro recipiendario inicia la andadura histórica de su discurso con la obra de MANUEL DIEÇ para seguir ocupándose de otros autores como FRANCISCO

---

<sup>4</sup> CIFUENTES, L. Y FERRAGUT, C.- *Libre de Menescalia de Manuel Dies: de espejo de caballeros a manual de albéitares*. Asclepio Vol. LI-I-1999, pag. 110.

<sup>5</sup> DUALPE PÉREZ, V.- *Exámenes de albeitería en el siglo XV*. Bol. de la Soc. Castellonense de Cultura. Tomo LXI. Julio-sepbre. 1985, pag. 393.

DE LA REINA, LÓPEZ DE ZAMORA y FERNANDO CALVO, en el siglo XVI y continuar con la abundante bibliografía de albeitería del siglo XVII, en la que selecciona aquellas obras de clara finalidad didáctica, de acuerdo con el objetivo de su trabajo; para terminar con el texto de FRANCISCO GARCÍA CABERO “el mas popular del período final de la albeitería –nos dice el autor- cuya vigencia habría de extenderse, en sucesivas versiones, hasta el final de la albeitería, a mediados del siglo XIX” y al que dedica un detallado estudio crítico.

Es especialmente interesante la valoración que nos hace nuestro nuevo Académico, sobre el aprendizaje por pasantía; a nuestro juicio la parte más atractiva y crítica de su discurso, sobre la cual nos ilustra cumplidamente. Nos hace observar en primer lugar, muy acertadamente, como en dicho aprendizaje –transcribimos sus propias palabras- “encontramos un concepto novedoso, cual iba a ser el prestigio profesional, que hace que determinados profesionales sean requeridos por quienes más pueden pagar sus servicios. A su vez, -sigue diciendo- el prestigio alcanzado encarece no sólo la prestación de servicios, sino también la transmisión de conocimientos, ya que no es interesante enseñar a cualquiera todo lo que se sabe porque en tal caso se perdería el monopolio de la exclusividad”.

Pero quizás convenga reflexionar, que con la introducción de las pruebas de examen, esta aséptica, sana y benemérita competencia profesional en función del saber, se verá sesgada en mayor o menor grado, por la seriedad de los tribunales. A juzgar por la documentación que poseemos, nos vamos a balancear entre el nepotismo gremial<sup>6</sup> y el interés crematístico de los últimos protoalbéitares. En cuanto al nepotismo, mi buen amigo Miguel Angel destaca el haberme mostrado muy crítico frente al mismo, al considerar que este aparente *numerus clausus* no se traducía en una mayor exigencia de conocimientos, sino en un monopolio que permitía evitar la competencia, asegurando la economía de los albéitares establecidos.

En cuanto a la falta de seriedad de los exámenes practicados por los últimos Protoalbéitares, no tenemos mas remedio que seguir siendo severos al emitir nuestro juicio ya que, aunque por motivos diferentes (en este caso por los pingües beneficios que les proporcionaban los exámenes), expidieron títulos a mansalva. Y no decimos esto sin fundamento, pues además de las pruebas documentales que en otras ocasiones

---

<sup>6</sup> DUALDE PÉREZ, V.- *Historia de la Albeyteria Valenciana*. Edit. Ayuntamiento de Valencia. Valencia 1997, pag. 174.

hemos aportado<sup>7</sup>, podemos añadir ahora un amplio informe que hemos localizado recientemente en el Archivo de la Escuela/Facultad de Veterinaria de Madrid emitido por D. Nicolás Guzmán, a la sazón, Subdelegado del Protoalbeiterato en Cataluña, que hace referencia a las actuaciones del último Protoalbéitar en dicha región, un tal Eudaldo Fargas, que dice entre otras cosas<sup>8</sup>:

*Se encuentran en Cataluña mil setecientos albéitares, pasados la mayor parte por D. Eudaldo Fargas que en cinco meses que estuvo de Protoalbéitar aprobó mas de mil doscientos, número enorme en atención a los que había aprobado su antecesor. La mayor parte de esos albéitares carecían de todo conocimiento en la Facultad, pues que solo se les libró el título por el vil interés y no por medio de un examen.....*

Pero, aparte de lo relacionado con los exámenes, a nuestro juicio, la cuestión fundamental que plantea nuestro nuevo Académico, y sobre la que reflexiona profundamente es: ¿Qué formación daba el aprendizaje por pasantía?

Nuevamente me hace el honor nuestro recipiendario de citar mi opinión sobre esta cuestión, reflejada en alguno de mis trabajos<sup>9</sup> en los que efectivamente, considero que este sistema de enseñanza tuvo a la larga influencia negativa en el saber de los albéitares, llevándome a sobre valorar la institución universitaria medieval, frente a la citada pasantía. Me va a permitir mi admirado amigo Miguel Ángel, que haga alguna puntualización al respecto.

Estoy completamente de acuerdo, que la enseñanza por pasantía fue utilizada en todas las profesiones sanitarias y que la técnica de enseñanza universitaria en dicha época (y aún con posterioridad) difería poco del aprendizaje memorístico de los albéitares. Es cierto además, como bien dice nuestro nuevo Académico, que con la pasantía “se podían llegar a obtener buenos resultados en el aprendizaje, simplemente por la convivencia diaria del aprendiz que acompañaba al maestro en su trabajo”; yo añadiría que mucho más que por aprenderse de memoria unos cuestionarios. Pero no olvidemos que el albéitar enseñante, aislado y ajeno a toda corriente innovadora, no podía mejorar sus conocimientos mas que por la propia experiencia.

---

<sup>7</sup> DUALDE PÉREZ, V.- Opus cit. en 6, pag. 195.

<sup>8</sup> Archivo Escuela/Facultad de Veterinaria de Madrid. Leg. Correspondencia con el Ministerio de Fomento. Año 1836. Carpetilla del mes de junio.

<sup>9</sup> DUALDE PÉREZ, V.- Opus cit. en 6, pag. 246 y sig.

Pero frente a todo esto, algo debió ocurrir con el devenir del tiempo a nivel de la enseñanza universitaria para que en sus aulas encontraran eco las ideas innovadoras a partir de la segunda mitad del siglo XVII y especialmente en el siglo XVIII, el de la *Ilustración*, circunstancia que pasó inadvertida para los albéitares, que siguieron aferrados a sus teorías hipocrático-galénicas hasta su extinción, a finales del siglo XIX. Únicamente algunos autores como SANDE Y LAGO y DOMINGO ROYO, han sido considerados “discretamente”, como albéitares “novatores”. Sin embargo, otros tan destacados en el siglo XVIII como GARCÍA CABERO o MONTÓ Y ROCA, no reflejan en sus obras ni en la bibliografía que acompañan, ningún destello de tales aires innovadores.

Y esto, todavía se destaca más a nivel gremial, por eso, hemos hablado en ocasiones de una *esclavitud gremial de la albeitería*, basándonos en la total falta de interés que tuvieron estas instituciones en mejorar los conocimientos científicos de los albéitares, posiblemente por su predominante dedicación a la “ferrocracia” base fundamental de la vinculación de la albeitería a tales corporaciones gremiales. Es en estos aspectos en los que basamos nuestra opinión negativa sobre la enseñanza por pasantía.

Pero tampoco sería justo atribuir en exclusiva el retraso científico de los albéitares a este tipo de enseñanza, puesto que sobre él gravitó otro factor de gran importancia, cual es, el interés económico por restituir al semoviente la salud perdida, dejando a un lado aquellas innovaciones que no tuviesen una finalidad práctica y directa para permitir una recuperación total del animal para la función a que se destinaba.

Y si necesitase de un ejemplo para corroborar lo anterior bastaría referirme al auge que ha tomado en los últimos años la clínica de animales de compañía, en la que el factor económico queda eclipsado por el afectivo, lo que ha llevado a la incorporación de las más avanzadas técnicas, en parangón con las utilizadas en medicina humana.

Y si de otro ejemplo necesitase bastaría referirme a la medicina preventiva en la que también los avances han ido parejos en veterinaria y en medicina humana y en muchos casos superados por la primera, pues sus métodos logran la recuperación total del animal para el fin a que es destinado.

Pero estos ejemplos no pueden ser aplicados a la antigua albeitería, no solo desde el lógico punto de vista cronológico, sino también porque no hubo solución de continuidad entre ésta y la veterinaria. La fundación de la primera Real Escuela, como ha

demostrado nuestro nuevo Académico en alguno de sus trabajos<sup>10</sup>, fue una creación *de novo* orientada, no a mejorar la albeitería, que quedó aparcada en una vía muerta, sino por una necesidad castrense.

\* \* \*

Y con esto termino, pues no quiero abusar ya mas de su benevolencia, por lo que no me queda sino felicitar al profesor VIVES VALLÉS por su magnífico discurso de ingreso y felicitarnos así mismo los miembros de esta Real Academia por incorporar en su seno, al científico, al docente y al amigo que con toda seguridad aportará a la misma su sapiencia y su buen hacer.

Profesor VIVES VALLÉS sed bienvenido.

Muchas gracias.

---

<sup>10</sup> VIVES VALLÉS, M.A. Y BENITO HERNÁNDEZ, M.- *Albeitería y Veterinaria españolas a principios del siglo XIX.*- Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Zaragoza, diciembre de 1998.